PÓLIZAS Y APROBACIÓN

ACTA DE INICIO

1693

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.03 15:35:56 -05:00

Código de Seguridad: IxOntjsnch6iR3coOYleXog==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855660 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. PÓLIZA	CMT-100013782	**No. ANEXO**	4	**No. CERTIFICADO**	495019955	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	03/02/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/01/2025	24:00 Horas Del	09/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BUSERCO S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.805.380-4
DIRECCIÓN	CR 14 F 2 46 53 URB CALIFORNIA	**TELÉFONO**	3136846575
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CL 27 3 16	**TELÉFONO**	7918720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CL 27 3 16	**TELÉFONO**	7918720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA FECHA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES

VIGENCIA DESDE: 07/05/2025 VIGENCIA HASTA 07/05/2030

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUALES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/01/2025	24:00 Horas Del 02/12/2025	17.298.654,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/01/2025	24:00 Horas Del 02/07/2028	17.298.654,20	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/05/2025	24:00 Horas Del 07/05/2030	17.298.654,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 51.895.962,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS Exp.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRARÁS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR AL CUIDADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MEDINA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.040.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - APE

1699

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D002

No. PÓLIZA	GMT-100013782	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	409029955	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CDN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/01/2025	24:00 Horas Del	09/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CMA-SIM-035-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE OTRGA POR CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FECHA IVC

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - ANI

1695

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100013782** y endoso, 4 cuyo afianzado es: **BUSERCO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **03/02/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

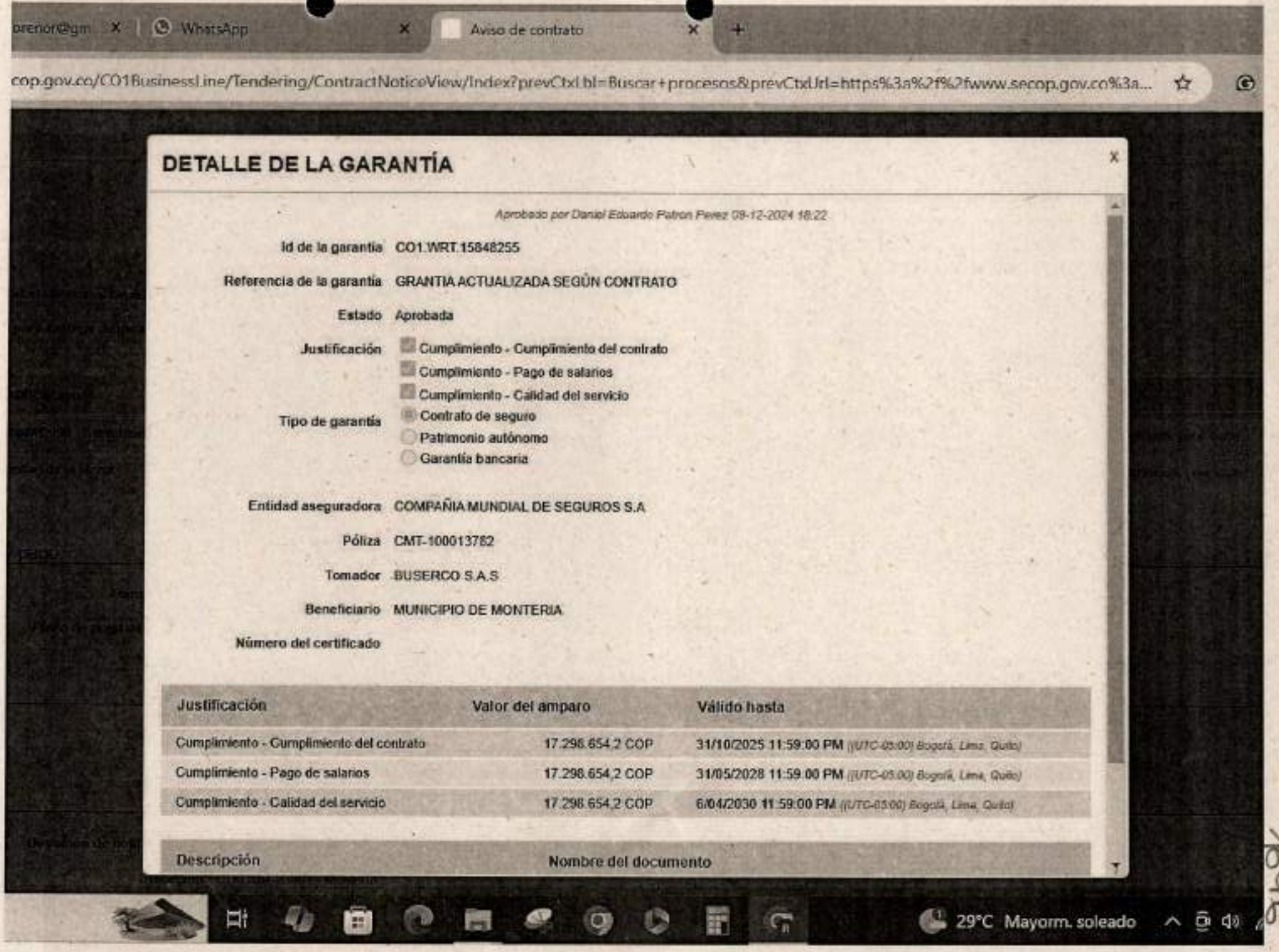
CEN MONTERIA a los **03** días del mes **FEBRERO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF


WhatsApp
Aviso de contrato
cop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a...
DETALLE DE LA GARANTÍA
Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 09-12-2024 18:22
Id de la garantía CO1.WRT.15848255
Referencia de la garantía GRANTIA ACTUALIZADA SEGÚN CONTRATO
Estado Aprobada
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Póliza CMT-100013782
Tomador BUSERCO S.A.S
Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA
Número del certificado
Justificación
Valor del amparo
Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
17.298.654,2 COP
31/10/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios
17.298.654,2 COP
31/05/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio
17.298.654,2 COP
6/04/2030 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Descripción
Nombre del documento
29°C Mayorm. soleado

INFORME DE INTERVENTORIA No. 1

1697

INFORME DE INTERVENTORIA N°1

CMA – SIM – 035 – 2024

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

BUSERCO S.A.S.

Alcaldía de **MONTERÍA**

PERIODO

7 DE ENERO DE 2025 – 6 DE FEBRERO DE 2025

INFORME DE INTERVENTORÍA N°1

✓ INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO OBRA N°:	**LP-SIM-030-2024**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
CONTRATISTA:	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN GOMEZ MURILLO
VALOR INICIAL:	El valor del Contrato es por la suma de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE. FASE 1: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024,00). FASE 2: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00).
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL:	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL FASE I:	SIETE (07) DE ENERO DE 2025
PRROGA FASE I:	DOS (02) MESES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	SIETE (07) DE MAYO DE 2025

✓ INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO OBRA N°:	**CMA-SIM-035-2024**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($172.486.542,00)
ADICION:	N/A
VALOR TOTAL:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($172.486.542,00)
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	7 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	7 DE MAYO DE 2025

✓ **PERIODO DEL INFORME: 07/01/2025 – 06/02/2025**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 6
4. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO 9
4.1. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA 9
4.2. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 10
4.3. CONTROL DE GARANTIAS 11
4.4. CONTROL DE PERSONAL 12
4.5. ENTREGA, SUPERVISION Y REPOSICION DE EPP 13
4.6. ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO 15
4.7. RELACION DE CORRESPONDENCIA 15
8. ASPECTOS DE ORDEN TECNICO 17
5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN 17
5.2. RELACION DE ACTAS SUSCRITAS 17
5.3. CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYOS 17
5.4. CONTROL DE EQUIPOS 18
5.5. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 18
5.6. PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 23
5.7. CRONOGRAMAS DE OBRA E INTERVENTORÍA 23
5.1. CONTROL DE CRONOGRAMA DE INTERVENTORIA 24
5.2. ESTADO DEL TIEMPO 25
5.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 26
5.4. COMITÉS TECNICOS 29
6. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO 29
6.1. INFORMACION PRESUPUESTAL 29
6.2. ACTAS PARCIALES DE COBRO 29
7. ASPECTOS DE ORDEN SOCIAL 29
7.1. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS DURANTE EL PERIODO 29
7.2. PQR DE LA COMUNIDAD 30
8. ASPECTO AMBIENTAL 30
8.1. INTERVENTORIA AMBIENTAL 30
8.2. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES 35

1700

8.3. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO 35
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Relación contrato de obra 10
Tabla 2 relación contrato de interventoría 11
Tabla 3 garantía de obra – contrato 11
Tabla 4 garantía de obra - acta de inicio 12
Tabla 5 garantía de interventoría – contrato 12
Tabla 6 garantía de interventoría - Acta de inicio 12
Tabla 7. Control de personal – contratista de obra. 13
Tabla 8 Control de personal – contratista de interventoría. 13
Tabla 9 Elementos de protección personal EPP 15
Tabla 10 Control de accidentalidad, ausentismo y horas laboradas 15
Tabla 11 relación de correspondencia emitida por el ente contratante 16
Tabla 12 relación de correspondencia emitida por el contratista 16
Tabla 13 relación de correspondencia emitida por la interventoría 17
Tabla 14 Relación de actas suscritas 17
Tabla 15 Control de inspección y ensayos 18
Tabla 16 Control de maquinaria y equipos 18
Tabla 17. % de avance físico programados vs ejecutados. 18
Tabla 18. Avances financieros ($) programados vs ejecutados 19
Tabla 19 Control de cronograma de obra 23
Tabla 20 Control de cronograma – interventoría 25
Tabla 21 Condiciones hidrometeorológicas 26
Tabla 23 Actividades ejecutadas por la interventoría 28
Tabla 24 Comités y actas de reunión 29
Tabla 25 Información presupuestal 29
Tabla 26 lista de verificación para la evaluación de la gestión ambiental 35
Tabla 27 Control de emisiones, ruido y contaminación del suelo 36

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1 Plazo de ejecución 17
ático 2 Avance físico general de las obras 19
Gráfico 5 Curva S de avance financiero 21
Gráfico 6 Estado del tiempo 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 localización del proyecto 5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **PRIMER** informe de interventoría, comprendido entre el 7 de enero y el 6 de febrero de 2025; interventoría realizada al Contrato de Obra LP-SIM-030-2024, cuyo objeto es "DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Los CDIs incluidos en el diagnostico para el proyecto en mención, ubicados en los barrios; Villa Melissa, Villa Cielo, Vallejo, El Recuerdo, Vallecitos del Sinú en el barrio Santafé y Mogambo. En la actualidad la infraestructura de estos centros evidencia según la unidad de CDI; carencias, deficiencias, daños y deterioro.

El mantenimiento oportuno de la infraestructura de los centros de cuidado infantil es fundamental para garantizar el ambiente seguro, y estimulante para el desarrollo de los menores. Estos espacios deben cumplir con estándares de funcionalidad, calidad y seguridad, debido a que los menores son vulnerables a riesgos relacionados con condiciones impropias del entorno. El diagnóstico de mantenimiento se presenta como una herramienta para identificar, evaluar y proponer solución a las condiciones físicas de estos centros, manifestando fallas o áreas para mejorar sus instalaciones como áreas de atención para niños, baños, iluminación, pisos, accesibilidad, etc.

El diagnóstico busca ofrecer una perspectiva detallada sobre el estado actual de las infraestructuras, con el fin de proveer un plan de mantenimiento que garantice el funcionamiento de las instalaciones, por lo cual se cumpla con las normativas vigentes y los menesteres de seguridad. Además, la implementación de un mantenimiento adecuado contribuye a la prolongación de la vida útil de los materiales y equipos, minimizando los costos a largo plazo y evitando situaciones de riesgo que puedan afectar la seguridad y el bienestar no solo de los niños, sino también del personal que labora en estos centros.

A través de este diagnóstico, se procura no solo detectar deficiencias y puntos críticos, sino también promover un hábito de mantenimiento que permita la adaptación de los centros a las necesidades de los infantes, asegurando que estos espacios se conviertan en entornos óptimos para su crecimiento y desarrollo integral.

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. con Contrato de obra LP-SIM-030-2024, con un plazo de cuatro (4) meses y un valor total de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE divididos en dos fases:

FASE 1: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024,00).

FASE 2: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00).

La interventoría es realizada por el BUSERCO S.A.S., representado legalmente por ANDRES FELIPE BULEVAS SERPA dentro del Contrato CMA-SIM-035-2024, con un plazo de cuatro (4) meses y un valor inicial de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($172.486.542,00).

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

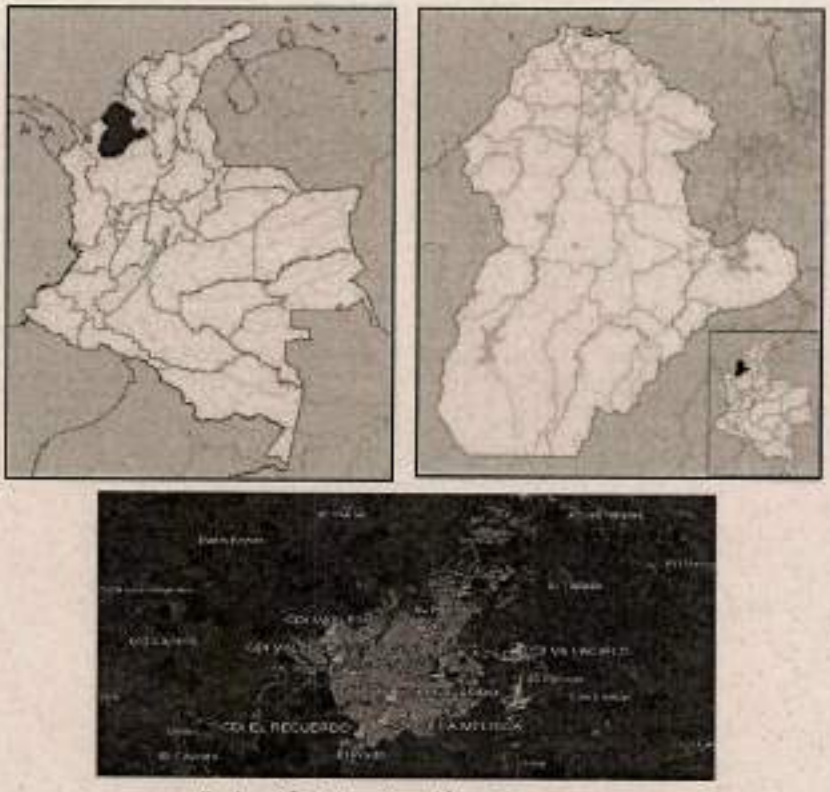


Ilustración 1 localización del proyecto

3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Este proyecto engloba maniobras orientadas al mejoramiento de los espacios para el desarrollo de infantes entre 1 y 5 años, como elemento base en el crecimiento no solo físico sino también intelectual y de destrezas de los menores.

Los Centros de Desarrollo Infantil a intervenir se citan a continuación; Vallecitos del Sinú, en el Barrio Santa Fe, y los demás ubicados en el barrio de su nombre; Villa Cielo, Villa Melissa, Vallejo, Mogambo y El Recuerdo.

Los centros en mención tienen características similares para actividades de mantenimiento y reparaciones y otros si la intervención de obra civil. Existen casos especiales de intervención como el CVI Villa Cielo que requiere subir el nivel total del equipamiento debido a que los niveles de las calles del contorno están por encima del nivel del centro, causando así represamiento del agua en momentos de lluvia y múltiples daños en la infraestructura por humedad constante, además de que por nivel freático los sumideros de las baterías sanitarias colapsan, esto sin mencionar las reparaciones locativas que el centro demanda para un funcionamiento optimo. En el caso del CDI Vallecitos del Sinú, los espacios encontrados en el equipamiento están en avanzado estado de deterioro, inclusive poniendo en riesgo la integridad los infantes que ahí se tienen, requiere de intervenciones de obra civil, en muros, cubiertas, estructura y una cantidad considerable de reparaciones locativas, así como el cambio de varios accesorios y aparatos de los distintos espacios, tales como baños, aulas, administración, comedor, cocina y patios, entre los que están; aparatos sanitarios, eléctricos, tanque elevado, etc. Los casos de los CDIs El Recuerdo, Vallejo y Villa Melissa son causas muy similares, requiere de reparaciones locativas en ventanas, puertas, pintura de muros, limpieza general de zonas verdes, pisos, cubiertas y desagües, así como en los baños los equipos sanitarios y en las cocinas los elementos de zonas húmedas, en síntesis, son espacios donde la intervención de obra civil no es tan representativa. Y por último el diseño total (arquitectónico, estructural, eléctrico, hidrosanitario, de función y presupuesto de la nueva sede del CDI Mogambo con capacidad para la atención de 160 niños.

Dentro de la Fase de Diagnostico, es importante mencionar la gestión predial de cada inmueble, el cual será gestionado por el contratista hasta donde su competencia lo permita y el resto con apoyo indefectible de la Municipalidad, puesto que, por ser tenedor, propietario o apoderado del

comodato, es quien tiene la competencia para dicho trámite. En ese orden, el siguiente es el estado puntual de cada inmueble:

CDI Mogambo

División entregada en comodato a la Municipalidad, pero con tenencia por parte del antiguo INURBE, entidad encomendada a MinVivienda según fideicomiso publico de FiduAgraria. Es la única sede proyectada como nuevo centro; con estado de inmueble; baldío, y que es el único que demanda licencia de construcción obra nueva, requiriendo los documentos siguientes;

- Carta Catastral (Agustin Codazzi) No. M.I
- Levantamiento Topográfico (Según realidad del predio) No. M.I y Georreferenciado
- Impuesto Predial (Al día)
- Escritura Publica
- Certificado de Tradición y Libertad (instrumentos públicos)

Toda la documentación debe estar conforme entre si (mismos datos en todos los documentos anteriores, propietario, área en No. M2, colindancias, en ML y propietarios, No. de Matricula Inmobiliaria, No. de Referencia Catastral, etc.) para efectos de Licencia de Construcción.

CDI El Recuerdo

Predio de patrimonio autónomo del Fideicomiso Urbanización El Recuerdo, (sociedad compuesta) administrado por la Fiduciaria del Banco de Bogotá. Es un área de cesión para el Municipio de Montería para equipamiento educativo, no existe linderos y colindancias para el dominio del predio por encontrarse en el englobe del título total de la urbanización.

CDI Villa Melissa

Predio de propiedad del Departamento de Córdoba. Es un área de cesión para equipamiento, inexistente de linderos y colindancias para el predio del CDI por encontrarse en el englobe del predio total de la urbanización

CDI Villa Cielo

Propiedad en su totalidad del Municipio de Montería.

CDI Vallecitos del Sinú

Predio propiedad en parte del Municipio de Montería y el resto en comodato al ICBF de propiedad del INURBE, entidad absorbida por MinVivienda.

CDI Vallejo

Área de cesión entregada por el urbanizador al Municipio de Montería, posesión por certificar titularidad como pertenencia de la Municipalidad.

En conclusión, es significativo recalcar que el proyecto en mención cuenta con un componente de REVISIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS, el cual contempla las labores de revisión, ajuste y complementación en caso de ser necesario de los diseños suministrados por en contratista. Los documentos suministrados se relacionan a continuación:

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO

1. INFORME DE DIAGNÓSTICO.
2. MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA.
3. PRESUPUESTO DE OBRA.
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN.
5. PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA.
6. ANÁLISIS DE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES (AIU).
7. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
8. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA OBRA (PGIO).
9. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.
10. ESTUDIO DE SUELOS.
11. DISEÑO ARQUITECTÓNICO.
12. ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES.
13. ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS.
14. ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS.
15. PLAN Y PROGRAMA TRANSVERSAL
16. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.
17. SISTEMA DE GESTIÓN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
18. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.
19. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD.

20. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. – PGRDEPP.
21. PLAN DE CALIDAD.
22. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS.
23. PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA.
24. FORESTAL Y FAUNA.
25. SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE.

4. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

4.1. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA

1.	CONTRATO No.:	LP-SIM-030-2024	2. FECHA INICIO:	07 DE ENERO DE 2025
3.	CONTRATISTA:	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.		
4.	REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN DAVID GÓMEZ MURILLO		
5	OBJETO:	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
6.	VALOR INICIAL:	El valor del Contrato es por la suma de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE, divididos en dos fases: FASE 1: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024,00). FASE 2: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00).		
7.	VALOR ADICIÓN:	N/A		
8.	VALOR TOTAL:	El valor del Contrato es por la suma de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE. divididos en dos fases: FASE 1: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024,00). FASE 2: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00).		
9.	PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES	**DESDE** 07 DE ENERO DE 2025	**HASTA** 07 DE MAYO DE 2025

10. ENTIDAD ASEGURDORA.	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	11. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL	**540-47-994000037046**
12. ENTIDAD ASEGURADORA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	13. PÓLIZA No: CUMPLIMIENTO:	**540-47-994000033677**
14. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGÚN CONTRATO:	05/12/2024	FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE INICIO:	05/12/2024
15. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO:	08/01/2025	16. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA SEGÚNIMIENTO SEGÚN ACTA DE INICIO:	08/01/2025

17. ACTAS DE OBRA:	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
	INICIO:	07 DE ENERO DE 2025

Tabla 1. Relación contrato de obra

4.2. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

1. CONTRATO No.	CMA-SIM-035-2024	2. FECHA INICIO	07 DE ENERO DE 2025
3. CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S.		
4. REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA		
5. OBJETO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
6. VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($172.486.542,00)		
7. MODIFCATORIO N°1:	N/A		
8. VALOR TOTAL:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($172.486.542,00)		
9. PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES	**DESDE**	**HASTA**
		07 DE ENERO DE 2025	07 DE MAYO DE 2025
10. SUPERVISOR:	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	RODRIGO MORENO	07 DE ENERO DE 2025	07 DE MAYO DE 2025

11. ENTIDAD ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CMT-100013782
		PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	CMT-100002419
5. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CONTRATO:	09/12/2024	6. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA ACTA DE INICIO:	08/01/2025
7. ACTAS DE INTERVENTORIA:	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCION**	**FECHA DE TERMINACION**
	INICIO:	07 DE ENERO DE 2025	07 DE MAYO DE 2025

Tabla 2 relación contrato de interventoría

4.3. CONTROL DE GARANTIAS

A continuación, se relaciona las pólizas del contrato de diagnóstico y obra:

CONTRATO			
N° de póliza	**540-47-994000033677**		
Compañía aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO DE PÓLIZA	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	29/11/2024	29/09/2025	$ 256.174.419.20
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/11/2024	29/03/2028	$ 256.174.419.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA FINAL		$ 256.174.419.20
CALIDAD DEL SERVICIO	29/11/2024	29/09/2025	$ 256.174.419.20
N° de póliza	540 74 994000007046		
Compañía aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO DE PÓLIZA	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/11/2024	29/03/2025	$390.000.000,00

Tabla 3 garantía de obra – contrato

ACTA DE INICIO		
N° de póliza	**540-47-994000033677**	
Compañía aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
TIPO DE PÓLIZA	**VIGENTE (Fechas)**	**VALOR ASEGURADO**

	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	07/01/2025	20/11/2025	$ 256.174.419.20
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E IND	07/01/2025	20/05/2028	$ 256.174.419.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA FINAL		$ 256.174.419.20
CALIDAD DEL SERVICIO	07/01/2025	29/09/2025	$ 256.174.419.20
N° de póliza	540-74-994000007046		
Compañía aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO DE PÓLIZA	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	07/01/2025	07/05/2025	$390.000.000,00

Tabla 4 garantía de obra - acta de inicio

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de interventoría.

CONTRATO			
N° de póliza	CMT-100013782		
Compañía aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
TIPO DE PÓLIZA	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	06/12/2024	31/10/2025	$ 17.298.654,20
PRESTACIONES SOCIALES	06/12/2024	31/05/2028	$ 17.298.654,20
CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2025	06/04/2030	$ 17.298.654,20

Tabla 5 garantía de interventoría – contrato

ACTA DE INICIO			
N° de póliza	CMT-100013782		
Compañía aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
TIPO DE PÓLIZA	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	07/01/2025	02/12/2025	$ 17.298.654,20
PRESTACIONES SOCIALES	07/01/2025	02/07/2028	$ 17.298.654,20
CALIDAD DEL SERVICIO	07/01/2025	07/05/2030	$ 17.298.654,20

Tabla 6 garantía de interventoría - Acta de inicio

4.4. CONTROL DE PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal del contrato de diagnóstico y obra para la fase I:

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DEDICACIÓN	CANT.
1.	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	MARIO ALBERTO PETRO REYES	10%	1
2.	PROFESIONAL ÁREA DE ESTRUCTURAS.	JOHN EDINSON PÉREZ GARZÓN	30%	1
3.	PROFESIONAL ÁREA DE COSTOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROGRAMACIÓN	JAIRO FRANCISCO IBÁÑEZ TORREZ	35%	1
4.	PROFESIONAL ÁREA ELÉCTRICA	ESTEBAN JOSÉ ANAYA MARTÍNEZ	35%	1
5.	PROFESIONAL ÁREA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CESAR HUMBERTO LOZANO ÁLVAREZ	35%	1
6.	PROFESIONAL EN DERECHO	JULIÁN DAVID GUTIÉRREZ MORALES	20%	1

Tabla 7. Control de personal – contratista de obra.

Así mismo, se relaciona el personal del contrato de interventoría:

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DEDICACIÓN	CANT.
1.	DIRECTOR DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA	ANDRÉS FABIAN VILLALBA BARRIOS	20%	1
2.	ARQUITECTO	ALEXIS ANTONIO ESPITIA REYES	50%	1
3.	INGENIERO CIVIL	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	100%	1
4.	INGENIERO ELECTRICISTA	JOVANNY RUIZ OVIEDO	30%	1
5.	PROFESIONAL SG-SST	GREYS XIOMARA BENÍTEZ SUAREZ	50%	1
6.	INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA DE ESTRUCTURAS	JESÚS DAVID DURAN ROMERO	25%	1
7.	INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA DE GEOTECNIA	NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ	25%	1
8.	INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA DE HIDRÁULICA	NATHALIA PATRICIA HERNÁNDEZ RAMOS	25%	1
9.	ABOGADO	KAREN MARGARITA ARANGO DIAZ	30%	1
10.	CONTADOR	FRANCISCO MANUEL PÉREZ GENES	29%	1
11.	CONDUCTOR	IVAN CAMILO BUELVAS SERPA	30%	1

Tabla 8 Control de personal – contratista de interventoría.

4.5. ENTREGA, SUPERVISION Y REPOSICION DE EPP

DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES.
	BUENO	REGULAR	MALO	
DOTACIÓN DEL PERSONAL				
Dotación completa				Durante el periodo del presente informe de interventoria se ejecutaron actividades de diagnóstico; por tanto, no se presentó ejecución de labores en campo y por ende utilización de mano de obra no calificada
Buen estado				
Uso según zona de trabajo				
DOTACIÓN CAMPAMENTO				
Dotación completa				Durante el periodo del presente informe de interventoria se ejecutaron actividades de diagnóstico; por tanto, no se presentó ejecución de labores en campo y por ende utilización de campamento provisional
Fácil acceso y operación				
Existencia de elementos primeros auxilios				
MAQUINARIA – EQUIPO				
Estado del equipo				Durante el periodo del presente informe de interventoria se ejecutaron actividades de diagnóstico; por tanto, no se presentó ejecución de labores en campo y por ende utilización de maquinaria y equipos contratados
Regularidad del mantenimiento				
Vibraciones /Ruidos				
Protecciones / Guardas / Frenos				
Idoneidad operarios				
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN.				
Uso permanente				Durante el periodo del presente informe de interventoria se ejecutaron actividades de diagnóstico; por tanto, no se presentó ejecución de labores en campo y por ende utilización señalización
Uso según zona de trabajo				
VIGILANCIA				
Personal suficiente				Durante el periodo del presente informe de interventoria se ejecutaron
Diurna				
Nocturna				

				actividades de diagnóstico; por tanto, no se presentó ejecución de labores en campo y por ende utilización de mano de obra no calificada
CENTRO DE ATENCION INMEDIATA				
Convenio centro de asistencia				
Afiliación del Personal al Sistema de Seguridad Social y ARL	X			

Tabla 9 Elementos de protección personal EPP

4.6. ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

INDICADORES HSE			
Horas de trabajo hombres en este periodo.	216	Horas de trabajo hombres acumuladas	216
Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el mes:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0		0
Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo Mes:	0	Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo acumulado:	0
OBSERVACIONES:			

Tabla 10 Control de accidentalidad, ausentismo y horas laboradas

4.7. RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona las comunicaciones emitidas por la entidad contratante:

FECHA	REFERENCIA/RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
08/01/2025	ACTA DE COMITÉ No. 1 – Insta SIM	REVISION DE DISEÑOS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. – BUSERCO S.A.S.
13/01/2025	ACTA DE REUNION No. 1 – Insta SIM	SOCIALIZAR CON ICBF INTERVENCION A	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

		CDIs		P Y A S.A.S. – BUSERCO S.A.S.
17/01/2025	ACTA DE COMITÉ No. 2 – Insta SIM	REVISION DE DOCUMENTACION DE CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. – BUSERCO S.A.S.
21/01/2025	ACTA DE REUNION No. 2 – Insta SIM	ANALISAR Y DEFINIR PROCESOS SITUACION PREDIAL CDIs	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. – BUSERCO S.A.S.
29/01/2025	ACTA DE REUNION No. 3 – Insta SIM	GESTION DE LA VERIFICACION Y DILIGENCIAMIENTO PREDIAL POR PARTE DEL MUNICIPIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. – BUSERCO S.A.S.

Tabla 11 relación de correspondencia emitida por el ente contratante

A continuación, se relaciona las comunicaciones emitidas por el contratista de diagnóstico y obra:

FECHA	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
09/01/2025	ENTREGA DE PROGRAMACION DE FASE 1	CONTRATISTA; IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.	BUSERCO S.A.S.
21/01/2025	ENTREGA DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	CONTRATISTA; IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.	BUSERCO S.A.S.
03/02/2025	SOLICITUD DE PRORROGA A INTERVENTORIA	CONTRATISTA; IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.	BUSERCO S.A.S.

Tabla 12 relación de correspondencia emitida por el contratista

A continuación, se relaciona las comunicaciones enviadas por la presente interventoría:

FECHA	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
10/01/2025	Lineamientos ejecución de actividades – FASE 1 (Diagnostico, estudios y diseños)	BUSERCO S.A.S.	CONTRATISTA; IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.
17/01/2025	Retraso entrega de Diagnostico No. 1 CDI Vallejo-FASE1 (Diagnostico, estudios y diseños) y cumplimiento de cronograma	BUSERCO S.A.S.	CONTRATISTA; IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.
22/01/2025	Retraso entrega de Diagnostico No. CDI Villa Melissa– FASE 1 (Diagnostico, estudios y diseños)	BUSERCO S.A.S.	CONTRATISTA; IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.
22/01/2025	OBSERVACIONES DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	BUSERCO S.A.S.	CONTRATISTA; IBÉRICA INGENIERÍA Y

			CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.
05/02/2025	Solicitud de prorroga - Fase I	BUSERCO S.A.S.	CONTRATISTA: IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.

Tabla 13 relación de correspondencia emitida por la interventoria

8. ASPECTOS DE ORDEN TECNICO

5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN



Gráfico 1 Plazo de ejecución

A la fecha de emisión del presente informe, ha transcurrido UN (01) MES de plazo contractual.

5.2. RELACION DE ACTAS SUSCRITAS

No.	DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA	APROBADO POR
1	ACTA DE INICIO - INTERVENTORIA	1	07/01/2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
2	ACTA DE INICIO - CONTRATISTA	1	07/01/2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 14 Relación de actas suscritas

5.3. CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA	OBSERVACIONES
			A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME DE INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO ENSAYOS DE

			LOS CDIS.

Tabla 15 Control de inspección y ensayos

5.4. CONTROL DE EQUIPOS

Nº	EQUIPO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1			DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME DE INTERVENTORIA SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO; POR TANTO, NO SE PRESENTO EJECUCIÓN DE LABORES EN CAMPO Y POR ENDE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATADOS
2			
3			
4			

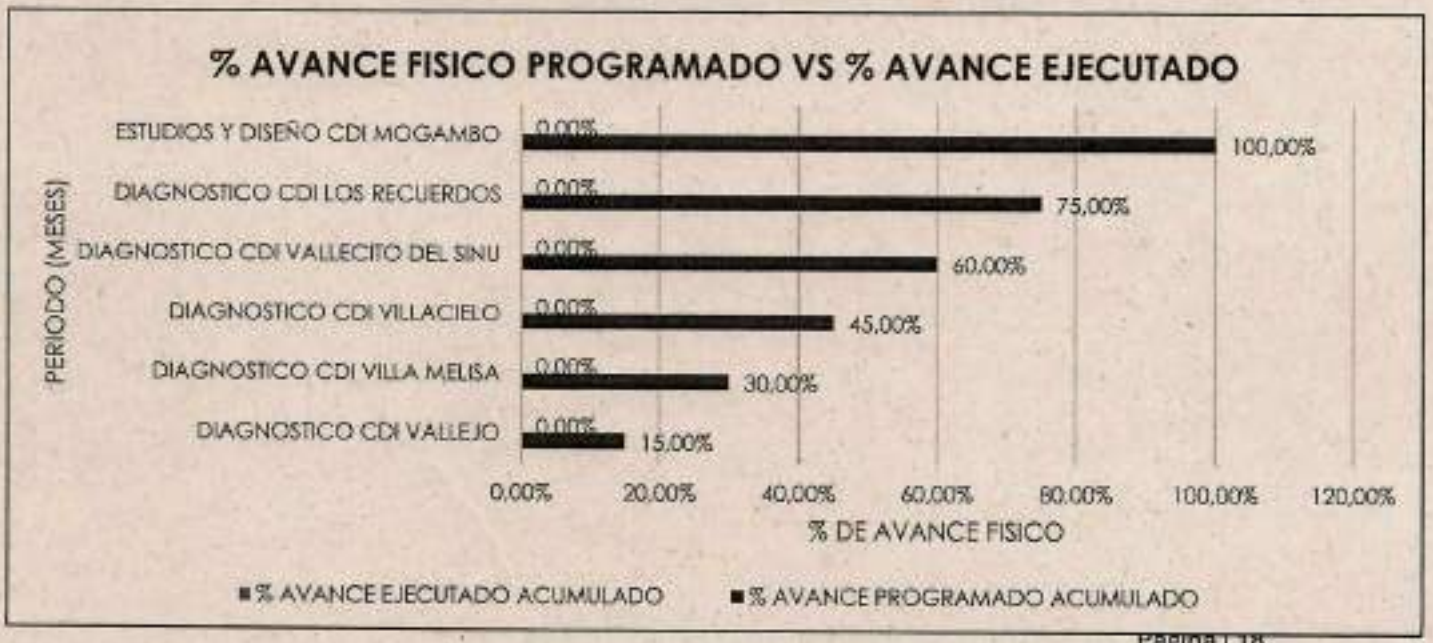
Tabla 16 Control de maquinaria y equipos

5.5. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se muestra el resumen del estado actual del contrato de diagnóstico y obra:

DESCRIPCIÓN CDI	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	15,00%	15,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA	15,00%	30,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO	15,00%	45,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU	15,00%	60,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS	15,00%	75,00%	0,00%	0,00%
ESTUDIOS Y DISEÑO CDI MOGAMBO	25,00%	100,00%	0,00%	0,00%

Tabla 17. % de avance físico programados vs ejecutados.



áfico 2 Avance físico general de las obras



Gráfico 3 Curva S de avance físico

DESCRIPCIÓN CDI	$ AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	$ AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	$ AVANCE FINANCIERO EJECUTADO MENSUAL	$ AVANCE FINANCIERO EJECUTADO ACUMULADO
DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	$2.482.653,60	$2.482.653,60	$ 0,00	$ 0,00
DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA	$2.482.653,60	$4.965.307,20	$ 0,00	$ 0,00
DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO	$2.482.653,60	$7.447.960,80	$ 0,00	$ 0,00
DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU	$2.482.653,60	$9.930.614,40	$ 0,00	$ 0,00
DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS	$2.482.653,60	$12.413.268,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑO CDI MOGAMBO	$4.137.756,00	$16.551.024,00	$ 0,00	$ 0,00

Tabla 18. Avances financieros ($) programados vs ejecutados

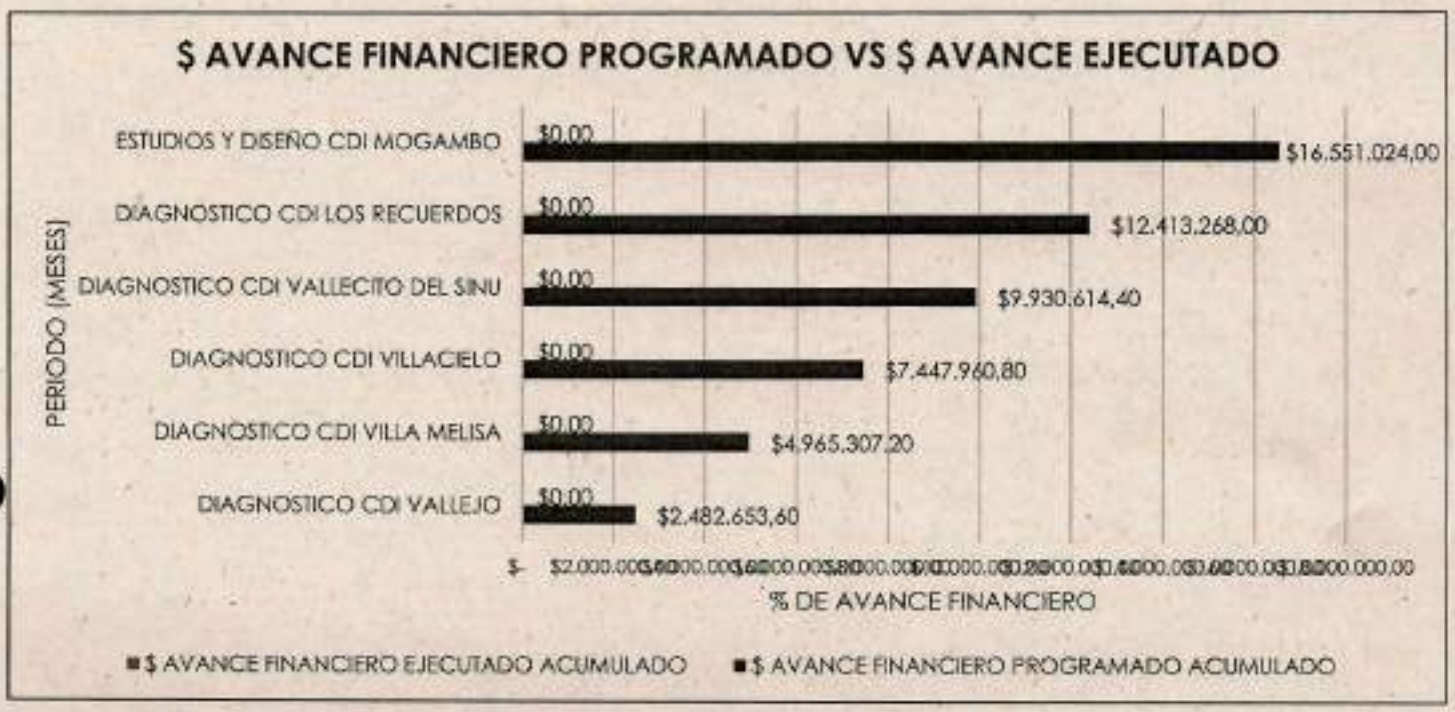


Gráfico 4 Avance financiero general de las obras

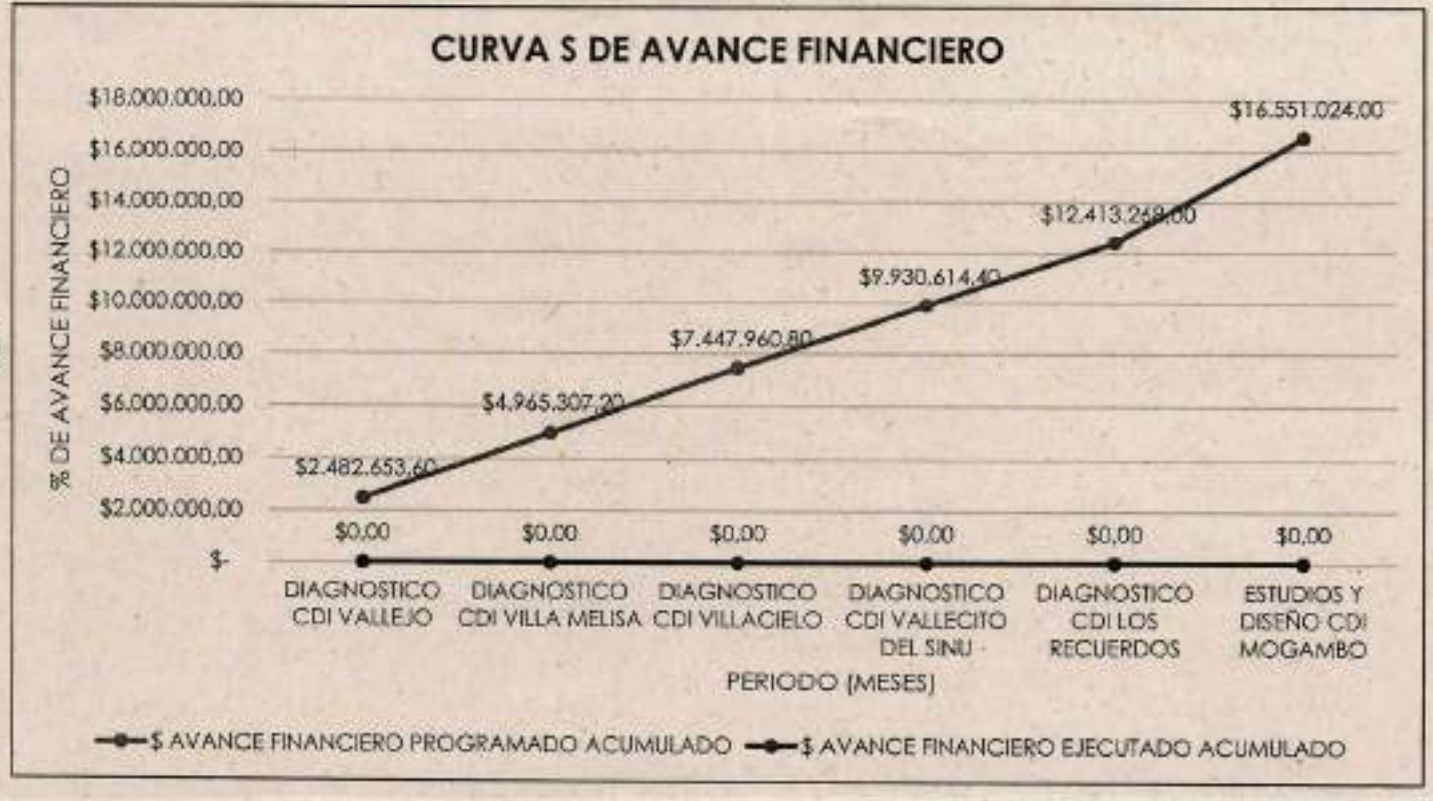


Gráfico 3 Curva S de avance financiero

En el anterior apartado gráfico, se puede evidenciar el estado de ejecución de actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2025 y el 6 de febrero de 2025, el porcentaje acumulado ejecutado, hasta la fecha, en el avance físico de diagnostico hace referencia al **0,00%** correspondiente a un flujo de caja de **$0,00 M/CTE.** No obstante, el porcentaje acumulado programado de avance físico hace referencia al **100,00%** correspondiente a un flujo de caja programado de **$16.551.024,00.**

En síntesis, a la fecha de emisión del presente informe de interventoría se evidencian retrasos respecto a lo programado a razón de **100.00%** y un flujo de caja no ejecutado de **$16.551.024,00.**

Teniendo en cuenta el retraso marcado a la fecha del presente informe de interventoría el contratista de diagnóstico y obra, envió oficio solicitando una prórroga a la fase I de diagnósticos, estudios y diseños, por un tiempo de ochenta (80) días, basados en la restricción de acceso a los CDIs, debido a que el ICBF no contaba con un contrato vigente, el ingreso a las instituciones estuvo limitado hasta el 13 de enero de 2025, fecha en la que se llevó a cabo una reunión con la coordinadora zonal.

El CDI Mogambo, ubicado en la comuna 4, se encuentra en una zona de riesgo de inundación, según el mapa de amenaza de inundación urbana (ver anexo). Esto se fundamenta en el documento "Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática con Enfoque Ecosistémico" de mayo de 2023 (ver anexo, páginas 62 a 73) y en el acta No. 010 del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de noviembre de 2021 (ver acta No. 010, Anexo 4, tabla 1: aplicación normativa temática de riesgos). Dichos documentos indican que, para zonas con amenaza alta y con procesos urbanísticos avanzados, se deben implementar acciones de manejo. En consecuencia, se requiere la realización de los siguientes estudios, conforme al instructivo para el diligenciamiento del concepto favorable de riesgo.

- Ubicación geográfica del desarrollo y el entorno con respecto al cuerpo de agua. (Informe documental y mapa en pdf).
- Anexar la Matricula inmobiliaria y/o código catastral.
- Identificar la ubicación del predio, y una localización con referencia a los cuerpos de agua más cercano. (plano, mapa).
- Mínimo topografía. (Escala 1:500) del lote y de la calle de influencia del lote, que incluya cota de las vías y cota de la casa. El plano topográfico debe estar amarrado a las estaciones de IGAC en las estaciones de Montería y firmado por el profesional responsable.

- Plano batimétrico del canal cercano al predio. Presentar en pdf y DWG firmado por el profesional responsable.
- Traslado de cota de inundación correspondientes a un periodo de retornos a 100 años de las fuentes de agua influyentes en el proyecto.
- Análisis de drenaje del área de influencia del sector o lote (modelación hidráulica).
- Informe técnico que incluya medidas que mitiguen la amenaza derivada del traslado de la cota.
- Debe tener especificaciones arquitectónicas donde se indique la altura de terraza con respecto a la cota de la vía. Incluir en el documento plano fachada de la casa con altura y/o nivel de piso acabado, cota de antejardín (si aplica), cota y/o altura de anden.
- Establecer medidas específicas para aquellas áreas que ya cuenten con vías pavimentadas, diferentes a aquellas que no lo tengan

5.6. PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

A la fecha del presente informe de interventoría, aun no se tiene aprobado por esta interventoría los diagnósticos acompañados con los presupuestos para los CDIS.

5.7. CRONOGRAMAS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Subsecuentemente, se detalla el cronograma de labores emanado por el contratista BÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE Montería	**27 días**	**mar 7/01/25**	**vie 7/02/25**
INICIO	**0 días**	**mar 7/01/25**	**mar 7/01/25**
DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25
DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA	4 días	lun 13/01/25	jue 16/01/25
DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO	5 días	vie 17/01/25	mié 22/01/25
DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU	5 días	jue 23/01/25	mar 28/01/25
DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS	5 días	mié 29/01/25	lun 3/02/25
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25
ESTUDIO DE SUELOS	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25
DISEÑO ARQUITECTONICO	5 días	lun 13/01/25	vie 17/01/25
DISEÑO ESTRUCTURAL	5 días	sáb 18/01/25	jue 23/01/25
DISEÑO HIDROSANITARIO	5 días	sáb 18/01/25	jue 23/01/25
DISEÑO ELECTRICO	5 días	sáb 18/01/25	jue 23/01/25
PRESUPUESTO	4 días	vie 24/01/25	mar 28/01/25
FIN	**0 días**	**vie 7/02/25**	**vie 7/02/25**

Tabla 19 Control de cronograma de obra

DIAGNOSTICO CDI VALLEJO: El contratista para la Fase I (diagnóstico) presentó el Documento Diagnóstico del CDI del barrio Vallejo el día 21 de enero del vigente año, evidenciándose así diez (10) días de retraso con respecto a la fecha estipulada en el anterior cronograma.

DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI del barrio Villa Melissa.

DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI del barrio Villa Cielo.

DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI Vallecitos del Sinú.

DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI del barrio el Recuerdo.

ESTUDIOS Y DISEÑO CDI MOGAMBO: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado los estudios, diseños del CDI del barrio el Recuerdo.

Por lo manifestado anteriormente, a la fecha del presente informe de interventoría, no se cuenta con el presupuesto oficial para la fase II de ejecución del contrato.

5.1. CONTROL DE CRONOGRAMA DE INTERVENTORIA

Subsecuentemente, se detalla el cronograma de labores emanado por la interventoría

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	**103,88 días**	**mar 7/01/25**	**mié 7/05/25**
INICIO	**0 días**	**vie 6/12/24**	**vie 6/12/24**
FIRMA ACTA DE INICIO DE LAS OBRAS	1 día	mar 7/01/25	mié 7/01/25
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS OBJETO DE LA INTERVENTORIA	104 días	mar 7/01/25	jue 8/05/25
ENTREGA DE INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°1	3 días	jue 6/02/25	lun 10/02/25
ENTREGA DE INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°2	3 días	lun 10/03/25	jue 13/03/25
ENTREGA DE INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°3	3 días	lun 7/04/25	jue 10/04/25
REVISION FINAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA PARA EL RECIBO DE LAS MISMAS	2 días	mar 6/05/25	mié 7/05/25
RECIBO FINAL DE LAS OBRAS	3 días	lun 5/05/25	mié 7/05/25

ENTREGA DE INFORME FINAL	3 días	lun 5/05/25	mié 7/05/25
FIN	**0 días**	**mié 7/05/25**	**mié 7/05/25**

Tabla 20 Control de cronograma – interventoría

5.2. ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado del tiempo durante el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2025 y el 06 de febrero de 2025:

No.	FECHA	MAÑANA	TARDE
1	7/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
2	8/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
3	9/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
4	10/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
5	11/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
6	12/01/2025	**NO LABORAL**	**NO LABORAL**
7	13/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
8	14/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
9	15/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
10	16/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
11	17/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
12	18/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
13	19/01/2025	**NO LABORAL**	**NO LABORAL**
14	20/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
15	21/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
16	22/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
17	23/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
18	24/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
19	25/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
20	26/01/2025	**NO LABORAL**	**NO LABORAL**
21	27/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
22	28/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
23	29/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
24	30/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
25	31/01/2025	SOLEADO	SOLEADO
26	1/02/2025	SOLEADO	SOLEADO
27	2/02/2025	**NO LABORAL**	**NO LABORAL**
28	3/02/2025	SOLEADO	SOLEADO

No.	FECHA	MAÑANA	TARDE
29	4/02/2025	SOLEADO	SOLEADO
30	5/02/2025	SOLEADO	SOLEADO
31	6/02/2025	SOLEADO	SOLEADO

Tabla 21 Condiciones hidrometeorológicas

Durante el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2025 y el 06 de febrero de 2025, se ha presentado 27 mañanas soleadas y 27 tardes soleadas.



Gráfico 4 Estado del tiempo

El periodo de lluvias consolida un 0.00% de la jornada laboral; el 87.10% corresponde a periodos soleados y el 12.90% restante corresponde a periodos no laborales. No obstante, es importante destacar que las condiciones hidrometeorológicas anteriormente citadas no consolidan ser impedimento para la ejecución de las labores de DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS.

5.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

ID	**Actividades del control técnico.** En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las actividades que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Actividad Para Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**

ID	**Actividades del control técnico**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las actividades que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Actividad Para Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**
1	Visita inicial al sitio del proyecto.	Se realizó recorrido inicial en el sitio de la obra antes de la intervención.	Al inicio del diagnostico.
2	Visita diaria al proyecto.	Se realizan Supervisión y chequeos de las actividades ejecutadas, revisión de materiales, personal en obra, y avances de obra.	Diaria con la inspección de los diagnósticos.
3	Revisión de cantidades y planos del proyecto.	Revisión periódica de cada una de las actividades del proyecto, de acuerdo con los planos, las cantidades contractuales y las cantidades ejecutadas.	Diario diagnostico del día.
4	Medidas del diagnóstico ejecutadas durante el periodo.	Cuantificación de las medidas de las actividades ejecutadas durante el periodo para pagos parciales de obra, memorias de cantidades y control financiero.	Mensual
5	Consultas e inquietudes del contratista.	Atención y respuesta a las inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra, referidas a los sistemas constructivos, los diseños y los materiales a utilizar.	En el momento que sea necesario
6	Elaboración de informes	Elaboración de informes semanales (registro sencillo de avance de obra, actividades ejecutadas, y registro fotográfico) y mensuales de interventoría para la entidad contratante dando un reporte detallado sobre la ejecución de la obra y los controles técnicos administrativos, financieros, y cumplimiento del plan de manejo ambiental y de calidad según la oferta económica.	Mensual o según exigencias de la entidad contratante.
7	Registro fotográfico.	Registro fotográfico sobre las actividades y el avance de la obra. Con una foto semanal panorámica donde se visualice el avance semanal Al finalizar la obra se entrega registro fotográfico del seguimiento de la obra en medio magnético.	Revisión semanal en el diagnóstico.

ID	**Actividades del control técnico**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las actividades que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Actividad Para Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**
8	Suspensión temporal del contrato.	Suspensión temporal de la ejecución de la obra, en caso de que un procedimiento constructivo no sea correcto y el contratista haga caso omiso a la interventoría. El residente de interventoría cuenta con autoridad para suspender temporalmente la ejecución de la obra, sin que esto implique adición en el plazo para la terminación. Existen otras circunstancias que pueden generar suspensión de obra y de plazo, como: calamidades de orden público, demoras justificadas en la consecución de materiales, entre otros.	Cuando sea necesario
9	Comunicación de las inconformidades que se presentan proyectado.	Comunicación escrita oportuna, al contratista, con relación a las inconformidades que se generan cuando las actividades no se desarrollan dentro de los límites permitidos en las especificaciones técnicas.	Cuando sea necesario
10	Comunicación de los correctivos que se deben adelantar.	Comunicación oportuna al contratista, indicando los correctivos pertinentes que deben ejecutarse para lograr los objetivos del contrato	Cuando sea necesario
11	Comités técnicos de diagnostico.	Realización y dirección de los comités técnicos de elaboración de diagnostico las actas respectivas de cada comité aspectos a considerar en cada comité: proyecciones, avance de obra, avance, plazo ejecutado, inquietudes técnicas, obra extra presentada, cambio de obra, dificultades en la ejecución de las actividades, inquietudes del contratista.	Los comités de diagnostico podrán tener una programación semanal, quincenal o mensual, de acuerdo con la complejidad de la obra que se ejecuta.

Tabla 22 Actividades ejecutadas por la interventoría

5.4. COMITÉS TECNICOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
COMITÉ TECNICO N°1		IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. BUSERCO S.A.S SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 23 Comités y actas de reunión

6. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO

6.1. INFORMACION PRESUPUESTAL

A continuación, se relaciona el flujo de inversión ejecutado vs programado:

	Periodo 1	
	%	$
Avance financiero programado	100,00%	$16.551.024,00
Avance financiero Ejecutado	0.00%	$ 0,00

Tabla 24 Información presupuestal

6.2. ACTAS PARCIALES DE COBRO

Para el periodo de ejecución comprendido entre el 07 de enero de 2025 y el 06 de febrero de 2025, no se presentaron actas parciales de cobro por parte del contratista IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. En concordancia con lo anterior, no se presentaron actas parciales por parte de la interventoría BUSERCO S.A.S.

7. ASPECTOS DE ORDEN SOCIAL

7.1. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS DURANTE EL PERIODO

Para el periodo comprendido entre 07 de enero de 2025 y el 06 de febrero de 2025, no hubo inconformidad por parte de la interventoría respecto a los diagnósticos presentados por el contratista.

7.2. PQR DE LA COMUNIDAD

La interventoría ha realizado en el trascurso de la ejecución del diagnóstico un seguimiento en cuanto al acompañamiento y buen trato que se les está brindando a la comunidad.

8. ASPECTO AMBIENTAL

8.1. INTERVENTORIA AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relaciona una lista de verificación para la evaluación de la gestión ambiental y social durante la fase de construcción de una obra civil:

PARÁMETRO PARA EVALUAR	N.A.(NO APLICA)	SI APLICA - PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
		BIEN	REGULAR	MAL
MANEJO DE RESIDUOS Y ESCOMBROS				
Los escombros son retirados del frente de obra y almacenados adecuadamente.	X			
Hay separación de escombros	X			
Existen registros de entrega del material en escombreras autorizadas.	X			
Los acopios de escombros se mantienen debidamente	X			

PARÁMETRO PARA EVALUAR	N.A.(NO APLICA)	SI APLICA - PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
		BIEN	REGULAR	MAL
acordonados y cubiertos				
Las zonas verdes y/o andenes se encuentran libres de escombros	X			
CONTROL A LA EMISIÓN DE CONTAMINATES ATMOSFÉRICOS				
La obra se encuentra debidamente encerrada y el frente de obra, cubierto con malla poli sombra.	X			
Se realizan periódicamente labores de limpieza en los frentes de obra, vías, campamentos, y sitios de acopio	X			
Se emplean plástico o lonas impermeables para aislamiento de materiales almacenados.	X			
En caso de generación de altos niveles de presión sonora, se han apropiado medidas de mitigación como control sobre los horarios de trabajo o instalación de barreras	X			
Se realiza mantenimiento	X			

PARÁMETRO PARA EVALUAR	N.A.(NO APLICA)	SI APLICA - PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
		BIEN	REGULAR	MAL
periódico a la maquinaria utilizada en la obra y existen registros de ello				
USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
En caso de que se preparen las mezcla en obra, existe un adecuado almacenamiento del cemento (en caso de silos verificar funcionamiento de los filtros y protección inferior contra la difusión de material particulado). La mezcla de concreto se hace en plataforma o geotextil	X			
Las zonas verdes y/o andenes se encuentran libres de materiales de construcción o residuos	X			
Los materiales como pinturas, grasas y solventes se encuentran marcados y tapados. El lugar donde se almacenan está ventilado y hay un extinguidor adecuado para el control de posibles incendios. Se observan obras para la retención de estos materiales en caso de derrame	X			

PARÁMETRO PARA EVALUAR	N.A.(NO APLICA)	SI APLICA - PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
		BIEN	REGULAR	MAL
accidental				
PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA				
existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o trinchos, canales para el control de la escorrentía, conformación adecuada de taludes, etc.	X			
Hay medidas para el control de la estabilidad de taludes naturales o creados.	X			
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS				
Se verifican acciones que eviten las vertimientos de aceites y otras sustancias o residuos a los sumideros y cuerpos de agua.	X			
Los acopios de materiales se encuentran lo suficientemente alejados de los cuerpos de agua y áreas ambientalmente sensibles de manera que no se altere las condiciones antes de la obra.	X			
MANEJO DE TRÁNSITO Y SEÑALIZACIÓN				
coda frente de intervención, está demarcado con	X			

PARÁMETRO PARA EVALUAR	N.A.(NO APLICA)	SI APLICA - PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
		BIEN	REGULAR	MAL
mínimo dos hiladas de cinta plástica reflectiva con de mínimo 12 cm, apoyada sobre señalizadores tubulares de 1.20 m de altura como mínimo.				
Se encuentra la señalización limpia y en buen estado	X			
La obra cuenta con los suficientes avisos preventivos, reglamentario e informativos según el plan de manejo de transito	X			
Los materiales ubicados temporalmente en el frente de obra, se encuentran debidamente demarcados o acordonados.	X			
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
Todo el campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado	X			
El personal que labora en la obra posee todos los elementos de protección personal según el tipo de actividad que	X			

PARÁMETRO PARA EVALUAR	N.A.(NO APLICA)	SI APLICA - PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
		BIEN	REGULAR	MAL
realiza				
El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	X			
El personal se encuentra afiliado a EPS, Pensiones, ARP y otros que cobije la ley.		X		

Tabla 25 lista de verificación para la evaluación de la gestión ambiental

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S se encuentra ejecutando labores de DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS, se presenta ausencia de ejecución física de las obras objeto del contrato y por ende no se ejecutan las labores de gestión ambiental descritas en el listado anterior, a excepción de la afiliación del equipo profesional encargado de la revisión de los diseños.

8.2. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES

Con el objeto de minimizar la contaminación por partículas, se exige al contratista que las herramientas de trabajo diario se encuentren debidamente acopiadas en un sitio idóneo. Aunado a esto, se recomienda la disposición adecuada para materiales tales como cemento, tuberías etc.

8.3. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO

La contaminación atmosférica generada durante el desarrollo de una obra civil procede de tres fuentes principales: emisiones difusas de material particulado, gases de combustión y ruido generado por la operación de maquinaria y demolición de estructuras.

RECOMENDACIONES		
REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO	GENERACIÓN DE RUIDO	CONTAMINACIÓN DEL SUELO

los materiales de construcción que se encuentran en el frente de obra deben estar debidamente cubiertos y protegidos de la acción del aire y del agua.	Cuando se requiera utilizar equipos muy sonoros, a más de 80 decibeles, se debe trabajar sólo en jornada diurna y por períodos cortos de tiempo.	Aplique las medidas de los programas de manejo de residuos sólidos (escombros, comunes y peligrosos) y el programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción (comunes y especiales).
Controle que los vehículos, volquetas y maquinaria que transitan sobre terrenos descubiertos, no lo hagan a más de 20 km/h. Mantenga húmedos los sitios de tránsito. En caso de tratarse de vías pavimentadas, elabore un programa de barrido regular, ya que el levantamiento de material particulado debido al tránsito es una importante fuente contaminación	Programe ciclos de trabajo de máximo 2 horas de ruido continuo en obras que se realicen cerca de núcleos institucionales (colegios, hospitales, etc.). Cuando el ruido continuo supere el nivel de ruido del ambiente se debe contar con 2 horas de descanso después de las horas de operación o utilizar equipos insonorizados	Si requiere abatir el nivel freático, diseñe cuidadosamente los sistemas de drenaje. Utilice el agua o condúzcala a una fuente receptora o a la red de alcantarillado pluvial.
Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto, en los sitios donde se adelantan las obras (Artículo 29 del Decreto 948 de 1995).	Efectúe la operación de la maquinaria de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.	Lleve a cabo las mezclas de concreto sobre una plataforma o geotextil para evitar la contaminación del suelo.
controle las emisiones atmosféricas generadas por la maquinaria y los equipos que están exentos de la revisión técnico-mecánica y de gases, tales como la maquinaria rodante de construcción (retroexcavadoras, montacargas, plantas eléctricas, entre otros)	Establezca un único horario para el cargue y descargue de materiales.	

Tabla 26 Control de emisiones, ruido y contaminación del suelo

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

1. Para el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio periodo comprendido entre el 07 de enero de 2025 y el 6 de febrero de 2025, el porcentaje acumulado ejecutado, hasta la fecha, en el avance físico de diagnostico hace referencia al 0,00% correspondiente a un flujo de caja de $0,00 M/CTE. No obstante, el porcentaje acumulado programado de avance físico hace

referencia al 100,00% correspondiente a un flujo de caja programado de $16.551.024,00.

En síntesis, a la fecha de emisión del presente informe de interventoría se evidencian retrasos respecto a lo programado a razón de 100.00% y un flujo de caja no ejecutado de $16.551.024,00.

Teniendo en cuenta el retraso marcado a la fecha del presente informe de interventoría el contratista de la Fase I correspondiente al diagnostico, estudios y diseño, envió oficio solicitando una prórroga a la fase I de diagnósticos, estudios y diseños, por un tiempo de ochenta (80) días, basados en la restricción de acceso a los CDIs, debido a que el ICBF no contaba con un contrato vigente, el ingreso a las instituciones estuvo limitado hasta el 13 de enero de 2025, fecha en la que se llevó a cabo una reunión con la coordinadora zonal.
El CDI Mogambo, ubicado en la comuna 4, se encuentra en una zona de riesgo de inundación, según el mapa de amenaza de inundación urbana (ver anexo). Esto se fundamenta en el documento "Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática con Enfoque Ecosistémico" de mayo de 2023 (ver anexo, páginas 62 a 73) y en el acta No. 010 del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de noviembre de 2021 (ver acta No. 010, Anexo 4, tabla 1: aplicación normativa temática de riesgos). Dichos documentos indican que, para zonas con amenaza alta y con procesos urbanísticos avanzados, se deben implementar acciones de manejo. En consecuencia, se requiere la realización de los siguientes estudios, conforme al instructivo para el diligenciamiento del concepto favorable de riesgo.

- Ubicación geográfica del desarrollo y el entorno con respecto al cuerpo de agua. (Informe documental y mapa en pdf).
- Anexar la Matricula inmobiliaria y/o código catastral.
- Identificar la ubicación del predio, y una localización con referencia a los cuerpos de agua más cercano. (plano, mapa).
- Mínimo topografía. (Escala 1:500) del lote y de la calle de influencia del lote, que incluya cota de las vías y cota de la casa. El plano topográfico debe estar amarrado a las estaciones de IGAC en las estaciones de Montería y firmado por el profesional responsable.
- Plano batimétrico del canal cercano al predio. Presentar en pdf y DWG firmado por el profesional responsable.

- Traslado de cota de inundación correspondientes a un periodo de retornos a 100 años de las fuentes de agua influyentes en el proyecto.
- Análisis de drenaje del área de influencia del sector o lote (modelación hidráulica).
- Informe técnico que incluya medidas que mitiguen la amenaza derivada del traslado de la cota.
- Debe tener especificaciones arquitectónicas donde se indique la altura de terraza con respecto a la cota de la vía. Incluir en el documento plano fachada de la casa con altura y/o nivel de piso acabado, cota de antejardín (si aplica), cota y/o altura de anden.
- Establecer medidas específicas para aquellas áreas que ya cuenten con vías pavimentadas, diferentes a aquellas que no lo tengan.

2. Subsecuentemente se relaciona el RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN FASE I (Diagnóstico):

- **DIAGNOSTICO CDI VALLEJO:** El contratista de la Fase I (diagnostico) presentó el diagnóstico del CDI del barrio Vallejo el día 21 de enero del vigente año, evidenciándose así diez (10) días de retraso con respecto a la fecha estipulada en el anterior cronograma. A continuación, se relacionan las observaciones manifestadas por esta interventoría del diagnostico entregado por el contratista para el diagnostico:

OBSERVACIONES GENERALES

1. Los planos requieren de una representación gráfica descriptiva, detallando alturas, pendientes, cotas de nivel, zonas duras, zonas blandas, zonas verdes, circulaciones y notas descriptivas según necesidades por actividad en el presupuesto. Deberán tener su marquilla con logo del consorcio, así como el contenido, diseñador y fecha de entrega.

2. El levantamiento de CDI Vallejo, carece de los Cortes Transversales y Longitudinales de la edificación, son de suma importancia para evidenciar las áreas de obra civil en muros, puertas, ventanas, cubierta, etc. (alturas).

3. Las intervenciones que requieran los anteriores soportes, tales como: Acometida de Gas Domiciliario, Mantenimiento de Desagües,

Instalaciones Eléctricas, Planta de Cubierta, Levantamiento Arquitectónico y las que demande el diagnostico; deben expresarse en los planos con sus respectivas convenciones.

4. Se requiere el diseño estructural de la cubierta propuesta para el patio central, donde se aprecie pares, correas, pendientes, apoyos y la descripción de los materiales utilizados para dicha cubierta (tipo de lámina, elementos de fijación, desagüe, etc.).

5. Las memorias de cantidades deben ser detalladas, es decir, deben contener descripción, ubicación, ilustración (Recortes de Planos), registro fotográfico y dimensiones (Longitud, ancho, profundidad).

6. Se debe anexar un informe de diagnóstico del cdi, en el cual se detalle las necesidades que tiene el CDI, asi como las intervenciones que se realizaran para suplir las necesidades y garantizar el correcto funcionamiento del CDI.

OBSERVACIONES DE PRESUPUESTO

1. Para los ítems no previstos, se debe anexar un estudio de mercado el cual va acompañado de 3 cotizaciones formales a nombre del consorcio del material y/o equipo que se requiera para la actividad.

2. No se define cual es el alcance en el capítulo eléctrico, toda vez que la necesidad es cambiar los accesorios eléctricos (Tomas corrientes, Interruptores, Lámparas y ventiladoras) y no cambiar el cableado, tuberías y cajas del componente eléctrico existente.

3. EL ítem NP01 S/I DE GRIFERIA TELEDUCHA. INCLUYE ACCESORIO, no es necesario

debido a que la grifería de las duchas existente se encuentra en buen estado (funcional), por lo cual no es necesario su cambio.

4. El ítem NP03 MANTENIMIENTO PUERTAS METALICAS, INCLUYE LIJADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE, deberá incluir todo lo necesario para el correcto funcionamiento de la puerta.

5. El ítem NP04 REJILLA DE 0,30X1,70 EN PLATINA 1X3/16 Y ANGULO DE 1 1/2 @ 2CM, la unidad de pago deberá ser M2, debido a que las dimensiones de las rejillas a suministrar no son iguales.

6. El ítem NP05 MANTENIMIENTO VENTANAS EN VIDRIO Y ALUMINIO NATURAL, NCLUYE LIJADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE,

deberá incluir todo lo necesario para el correcto funcionamiento de la ventana.

7. El ítem NP 13 MANTENIMIENTO DE VENTILADOR DE TECHO KDK, deberá incluir todo lo necesario para el correcto funcionamiento del ventilador.

8. El ítem NP14 MANTENIMIENTO DE GRIFERIA Y PUSH PARA APARATOS SANITARIOS (INODOROS, DUCHAS, ORINALES, LAVAMANOS), deberá incluir todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los aparatos sanitarios.

9. Teniendo en cuenta la inspección realizada por esta interventoría en la cual evidenció que el cerramiento existente del CDI VALLEJO se encuentra en buen estado, es decir, presenta un buen funcionamiento. Por lo anterior, esta interventoría considera que se debe incluir únicamente la pintura y no el mantenimiento en general tal como se plasmó en el ítem NP 19 MANTENIMIENTO DE MALLA DE CERRAMIENTO PERIMETRAL. INCLUYE PULIDO CON LIJA, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE; sin embargo, se solicita al contratista realizar inspección de este cerramiento en compañía de la interventoría con la finalidad de unificar criterios.

10. Teniendo en cuenta la inspección realizada por esta interventoría en la cual evidenció que la estructura de la cubierta existente del CDI VALLEJO se encuentra en buen estado, es decir, presenta un buen funcionamiento. Por lo anterior, esta interventoría considera que se debe incluir únicamente la pintura y no el mantenimiento en general tal como se plasmó en el ítem 12. El ítem NP 21 MANTENIMIENTO ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CUBIERTA METALICA EN ACERO LAMINADO. INCLUYE LIJADA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA TIPO ESNALTE (COSTADO INTERNO TEJAS Y PERFILES); sin embargo, se solicita al contratista realizar inspección de este cerramiento en compañía de la interventoría con la finalidad de unificar criterios

Es importante resaltar que, hasta la fecha del presente informe de interventoría, las anteriores observaciones para el DIAGNOSTICO DEL CDI DEL BARRIO VALLEJO, no han sido subsanadas por parte del contratista de obra.

- **DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA:** A la fécha del presente informe de interventoría, el contratista de la fase de diagnostico no ha presentado el diagnóstico del CDI del barrio Villa Melissa.

- **DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO:** A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista del diagnóstico no ha presentado el documento respectivo del CDI del barrio Villa Cielo.
- **DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU:** A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de fase I no ha presentado el diagnóstico del CDI Vallecitos del Sinú.
- **DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS:** A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de diagnistico no ha presentado el documento correspondiente del CDI del barrio el Recuerdo.
- **ESTUDIOS Y DISEÑO CDI MOGAMBO:** A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de la fase I no ha presentado los estudios, diseños del CDI del barrio el Recuerdo.

Por lo manifestado anteriormente, a la fecha del presente informe de interventoría, no se cuenta con el presupuesto oficial para la fase II de ejecución del contrato.

3. La Interventoría seguirá realizando las actividades de control técnico, administrativo y financiero a las actividades a desarrollar bajo el marco del Contrato de interventoría

4. BUSERCO S.A.S en calidad de interventoría manifiesta que para el periodo de ejecución del presente informe comprendido entre el 07 de enero de 202 y el de febrero de 2025, no se suscribe informe de seguimiento PGIO. Lo anterior debido a que durante el periodo en mención se efectuaron actividades de DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑO, las cuales no implican implementación y seguimiento del mismo.

5. Se reitera que los reportes de avance para esta Fase de diagnóstico, solo se dará cuando las entregas cumplan con los todos los requerimientos según las necesidades para cada caso con base en los requisitos del Anexo Técnico; siempre que estos hayan sido sometidos a revisión y aprobación. Esta interventoría seguirá al pie de la letra los lineamientos dados para el control estricto y seguimientos para la cual ha sido contrada.

6. Dentro de la Fase de Diagnostico, es importante mencionar la gestión predial de cada inmueble, el cual será gestionado por el contratista hasta donde su competencia lo permita y el resto con apoyo indefectible de la Municipalidad, puesto que, por ser tenedor, propietario o apoderado del comodato, es quien tiene la

1739

competencia para dicho trámite. En ese orden, el siguiente es el estado puntual de cada inmueble:

CDI Mogambo

División entregada en comodato a la Municipalidad, pero con tenencia por parte del antiguo INURBE, entidad encomendada a MinVivienda según fideicomiso publico de FiduAgraria. Es la única sede proyectada como nuevo centro; con estado de inmueble; baldío, y que es el único que demanda licencia de construcción obra nueva, requiriendo los documentos siguientes;

Carta Catastral (Agustin Codazzi) No. M.I
Levantamiento Topográfico (Según realidad del predio) No. M.I y Georreferenciado
Impuesto Predial (Al día)
Escritura Publica
Certificado de Tradición y Libertad (instrumentos públicos)

Toda la documentación debe estar conforme entre si (mismos datos en todos los documentos anteriores, propietario, área en No. M2, colindancias, en ML y propietarios, No. de Matricula Inmobiliaria, No. de Referencia Catastral, etc.) para efectos de Licencia de Construcción.

CDI El Recuerdo

Predio de patrimonio autónomo del Fideicomiso Urbanización El Recuerdo, (sociedad compuesta) administrado por la Fiduciaria del Banco de Bogotá. Es un área de cesión para el Municipio de Montería para equipamiento educativo, no existe linderos y colindancias para el dominio del predio por encontrarse en el englobe del titulo total de la urbanización.

CDI Villa Melissa

Predio de propiedad del Departamento de Córdoba. Es un área de cesión para equipamiento, inexistente de linderos y colindancias para el predio del CDI por encontrarse en el englobe del predio total de la urbanización

CDI Villa Cielo

1790

Propiedad en su totalidad del Municipio de Montería.

CDI Vallecitos del Sinú

Predio propiedad en parte del Municipio de Montería y el resto en comodato al ICBF de propiedad del INURBE, entidad absorbida por MinVivienda.

CDI Vallejo

Área de cesión entregada por el urbanizador al Municipio de Montería, posesión por certificar titularidad como pertenencia de la Municipalidad

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
C.C 1.067.892.139
R.L BUSERCO S.A.S

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CMA-SIM-035-2024

SOPORTES INFORME DE INTERVENTORIA No. 1

BUSERCO

ANEXOS

ANEXO No.1. INFORMES SEMANALES

- No Aplica
-

ANEXO No.2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

1791

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ INICIAL	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 1 – INICIAL

CONTRATO No.	LP-SIM-030-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE
VALOR FASE 1:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024) M/CTE
VALOR FASE 2:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
PLAZO FASE 1:	UN (1) MES
PLAZO FASE 2:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE ENERO DE 2025
FECHA FINAL	07 DE MAYO DE 2025
INTERVENTORÍA:	BUSERCO S.A.S
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-035-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA
FECHA DEL PRESENTE ACTA:	OCHO (8) DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Montería a los ocho (8) días del mes enero del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S**, representado legalmente por JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO, el interventor **BUSERCO S.A.S**, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA y la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de la secretaria de infraestructura, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Apropiación de estudios y diseños
1.1. Intervención por parte del contratista de obra

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE COMITÉ INICIAL		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006		01	23/01/2024

1.2. Intervención por parte del interventor.
1.3. Intervención por parte del Municipio.
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
3. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. INTERVENCION DE LAS PARTES- REVISION DE DOCUMENTOS

1.1 INTERVENCIÓN CONTRATISTA DE OBRA

Una vez revisada la información cargada en la plataforma Secop II, así como los demás documentos e información aportada por la entidad contratante, ***se validó que se cuenta con los documentos requeridos para el inicio del contrato de obra.***

A continuación, se listan los documentos aportados:
Presupuesto Oficial
Anexo Técnico
Estudio Previo
Análisis del Sector

En ese sentido, se aclara que, teniendo en consideración el objeto del contrato, en la Fase 1: "Diagnóstico, Estudios y Diseños" se elaborarán por el contratista de obra los Estudios y Diseños y posteriormente revisados por la interventoria con su equipo de profesionales, para cada uno de los seis (6) CDIS, Los Recuerdos, Vallejo, Villa Cielo, Villa Melissa, Brisas del Sinú (Vallecitos del Sinú) y Mogambo.

1.2 INTERVENCIÓN CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

De acuerdo con la revisión de la información disponible en la plataforma Secop II y los documentos aportados por la entidad contratante, la interventoría confirma que se cuenta con los documentos básicos para el inicio del contrato.

Se resalta por parte de la interventoría que, la ejecución de la Fase 1 del contrato, correspondiente a "Diagnóstico, Estudios y Diseños", es fundamental para definir los parámetros técnicos de la ejecución de la obra. En este sentido, la interventoría verificará que el contratista cumpla con la elaboración y entrega del diagnóstico y los estudios y diseños dentro de los plazos establecidos, garantizando su alineación con la normativa vigente y las necesidades del proyecto.

Así las cosas, señala que, de conformidad con el Anexo técnico, **3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE,** se establece que, como resultado de la **FASE 1 – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑO,** los elementos clave de esta fase incluyen:

DIAGNOSTICO: El diagnostico incluye como mínimo lo siguiente:

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE COMITÉ INICIAL		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006		01	23/01/2024

1. Informe de Diagnóstico:

   - Realizar los trámites de gestión predial, para aquellos casos en los que sea necesario lograr la titulación de los bienes inmuebles que se pretendan intervenir.
   - Realización de un diagnóstico detallado con registros fotográficos y propuestas de soluciones para cada área problemática.
   - Si como resultado del diagnóstico, existe la necesidad de Licencia de Construcción, esta será tramitada y gestionada por el constructor, y el valor de dicha licencia será cancelada por el municipio de los recursos pertenecientes a la etapa 2 Ejecución de la obra.
   - Identificación de puntos y/o zonas específicas y estructuras a intervenir.
   - Desarrollo de diseños preliminares para las mejoras.

2. Memoria de Cantidades de Obra:
   - Cálculo detallado de las cantidades de obra necesarias, incluyendo gráficos.

3. Presupuesto de Obra:
   - Elaboración de un presupuesto detallado por capítulos necesarios para la ejecución del proyecto.

4. Especificaciones Técnicas de Construcción:
   - Definición de las especificaciones técnicas para cada una de las actividades previstas.

5. Programación de Obra y Flujo de Caja:
   - Planificación detallada de la ejecución del proyecto, incluyendo cronograma de actividades y flujo de caja.

6. Análisis de Administración, Imprevistos y Utilidades (AIU):
   - Evaluación de los costos de administración, posibles imprevistos y utilidades.

7. Análisis de Precios Unitarios:
   - Detalle de los precios unitarios por ítem, respaldado por un estudio de mercado y cotizaciones.

8. Plan de Gestión Integral de la Obra (PGIO)
   - El PGIO incluye la gestión ambiental (residuos, emisiones, áreas verdes), la garantía de calidad (inspecciones, materiales, auditorías), la seguridad y salud en el trabajo (evaluación de riesgos, EPP, planes de emergencia), y el manejo de tránsito (señalización, desvíos, coordinación con autoridades) para asegurar una ejecución eficiente y segura del proyecto.

Entre otras cosas, también se menciona que los **ENTREGABLES ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,** son:

- Informe de diagnósticos con registros fotográficos y actas de asistencia de todas las

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

sedes priorizadas;
- Informe de estudios de suelos de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio;
- Levantamientos arquitectónicos, eléctricos, e hidrosanitarios
- Planos de diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios y estructurales de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoria y el municipio.
- Memoria de cantidades de obra de acuerdo con los diseños y estudios realizados;
- Análisis de precios unitarios por ítem de cada una de las sedes.
- Presupuesto de obra de cada una de las sedes
- Especificaciones técnicas de construcción de cada una de las sedes
- Programación de obra
- Flujo de inversiones

Asimismo, se hace énfasis en la importancia de que los estudios y diseños elaborados en esta fase sean debidamente revisados y aprobados por esta interventoría antes de iniciar la ejecución de la obra, con el fin de evitar reprocesos o ajustes que puedan afectar el desarrollo del contrato.

La interventoría manifiesta que realizará el seguimiento correspondiente a la elaboración y aprobación de los estudios, así como a la adecuada articulación con la Secretaría de Infraestructura para garantizar que la información técnica y financiera del proyecto sea completa y coherente con los objetivos del contrato.

No obstante, en línea con lo dispuesto en el anexo técnico y que fue, descrito líneas atrás, se solicita a la entidad aclarar lo correspondiente a "Realizar los trámites de gestión predial, para aquellos casos en los que sea necesario lograr la titulación de los bienes inmuebles que se pretendan intervenir", en el entendido que, el contratista de obra no podría solicitar la titulación del predio, al ser dicho trámite exclusivo del ente territorial.

Así mismo, precisa que entiende que lo correspondiente a *"8. Plan de Gestión Integral de la Obra (PGIO) - El PGIO incluye la gestión ambiental (residuos, emisiones, áreas verdes), la garantía de calidad (inspecciones, materiales, auditorías), la seguridad y salud en el trabajo (evaluación de riesgos, EPP, planes de emergencia), y el manejo de tránsito (señalización, desvíos, coordinación con autoridades) para asegurar una ejecución eficiente y segura del proyecto."*, hace parte de la fase 2 – ejecución de obra.

1.3 INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, manifiesta que, tal como fue enunciado por el contratista de obra y la interventoría, el proyecto contempla la ejecución de una primera fase, relacionada con diagnóstico, estudios y diseños. De ahí que, una vez entregados por el contratista, el resultado de la Fase 1, los estudios y diseños deberán ser revisados y aprobados por la interventoría y posteriormente presentados a la entidad, asegurando su cumplimiento con las normativas técnicas vigentes y los requerimientos particulares del proyecto.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE COMITÉ INICIAL		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006		01	23/01/2024

En ese sentido, la entidad hace especial énfasis en la importancia de que el contratista cumpla con los plazos establecidos para la entrega de los estudios y diseños, con el fin de garantizar una adecuada planificación y ejecución de la obra. De esta manera, se busca prevenir retrasos o ajustes que puedan afectar el desarrollo del contrato.

Por otra parte, en cuanto a la consulta del interventor, se aclara que, la gestión predial a la que hace referencia el anexo técnico significa rendir un informe predial completo que muestre a la entidad el estado de cada uno de los CDIS en el tema predial como resultado del estudio de título y se detalle el procedimiento que debe adelantar el Municipio de Montería para alcanzar la titularidad de estos, brindando acompañamiento, en caso de ser necesario. Así mismo, concuerda con lo expuesto por el interventor en cuanto al PGIO.

Así las cosas, se recuerda al contratista de obra e interventoría la importancia del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y las normativas que apliquen para cada caso.

2. **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO**
   N.A
3. **COMPROMISOS**

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
Próximo comité de obra	Obra/Interventoría/Municipio	17-01-2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S
Julián David Gómez Murillo

BUSERCO S.A.S
Andrés Felipe Buelvas

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Patricia Sánchez – Apoyo a la Supervisión

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1996

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 02

CONTRATO No.	LP-SIM-030-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE
VALOR FASE 1:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024).
VALOR FASE 2:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
PLAZO FASE 1:	UN (1) MES
PLAZO FASE 2:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE ENERO DE 2025
FECHA FINAL	07 DE MAYO DE 2025
INTERVENTORÍA:	BUSERCO S.A.S
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-035-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA FASE 1

En la ciudad de Montería, a los diecisiete (17) días del mes enero del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S**, representado legalmente por JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO, el interventor **BUSERCO S.A.S**, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA y la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de la secretaria de infraestructura, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
3.1. Intervención por parte del interventor.
3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
Próximo comité de obra	Obra/Interventoría/Municipio	Cumplido	En el presente comité

2. **AVANCE DE DIAGNOSTICO SEMANAL**

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-005	01	23/01/2024

El director de interventoria manifiesta que el contrato se encuentra en el mes 1 de ejecución, semana 2, la semana tiene corte el día 20 de enero de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva calculado a la fecha en 0,00 %, frente a una programación de 30,00 %.

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1. Intervención por parte del interventor.

La interventoría informa que, de acuerdo con la programación de la Fase 1, el avance esperado debería ser del 30,00 %; sin embargo, el avance real es del 0,00 %, sin que a la fecha se haya entregado el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Vallejo y Villa Melissa concluido, para iniciar Villa Cielo.

Se aclara por parte de la interventoría que, el porcentaje de avance se mide por CDIS efectivamente entregados a la interventoría, de modo que, el 0% significa que la interventoría no ha recibido los dos (2) CDIs, para revisión. De ahí que, es necesario que el contratista brinde una justificación detallada sobre las causas del atraso y la presentación de un plan de acción para su recuperación.

3.2. Intervención por parte del contratista de obra.

El contratista reconoce que, de acuerdo con la programación, el avance del contrato debería estar en el 30,00 %; sin embargo, manifiesta que, el hecho de que no se haya efectuado la entrega a la interventoría no significa que no se ha avanzado en el trabajo de diagnóstico en esos CDIs.

En ese sentido, manifiesta que, parte del retraso se generó por la restricción de acceso a los CDIs. Debido a que, el ICBF no contaba con contratos vigentes por ser inicio de año, de ahí que, el ingreso a las instituciones estuvo limitado hasta el 13 de enero de 2025, fecha en la que se llevó a cabo una reunión con la coordinadora zonal. En este contexto, el período comprendido entre el 7 y el 13 de enero, es decir, 7 días, representó un lapso en el que no se pudo avanzar en los diagnósticos para mantenimiento y/o adecuaciones de los CDIs, lo que provocó un retraso en el cronograma y postergó el inicio de las visitas a los diferentes CDIs. (Se anexa acta de reunión).

Para mitigar estos atrasos, el contratista se encuentra trabajando arduamente para nivelar el retraso. El contratista reafirma su compromiso con el cumplimiento de los plazos establecidos y continuará trabajando en estrecha coordinación con la interventoría para la correcta ejecución del contrato.

3.3. Intervención por parte del Municipio.

La Secretaría de Infraestructura recuerda a la interventoría y al contratista la importancia de adoptar medidas concretas para corregir los atrasos evidenciados. Se reitera que el cumplimiento del cronograma es fundamental para garantizar la adecuada ejecución del contrato y evitar posibles afectaciones en la entrega de los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs).

En ese sentido, al igual que la interventoría, se solicita al contratista de obra no escatimar esfuerzos para nivelar el retraso presentado, reforzar la gestión administrativa y operativa, optimizando la asignación de recursos humanos y técnicos, y garantizando la entrega oportuna de los estudios y diseños pendientes y, en igual sentido, se solicita a la interventoría realizar el seguimiento respectivo para verificar su cumplimiento e informar sobre los avances en el próximo comité de obra.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

N.A

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006		01	23/01/2024

5. **COMPROMISOS**

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
Próximo comité de obra	Obra/Interventoría/Municipio	03/02/2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S
JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO

BUSERCO S.A.S
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Elaboró: Patricia Sánchez – Apoyo a la Supervisión

1749

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 03

CONTRATO No.	LP-SIM-030-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE
VALOR FASE 1:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024).
VALOR FASE 2:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
PLAZO FASE 1:	UN (1) MES
PLAZO FASE 2:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE ENERO DE 2025
FECHA FINAL	07 DE MAYO DE 2025
INTERVENTORÍA:	BUSERCO S.A.S
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-035-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA FASE 1

En la ciudad de Montería, a los tres (03) días del mes febrero de año 2025 los suscritos a saber: el contratista **IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S,** representado legalmente por JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO, el interventor **BUSERCO S.A.S,** representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el profesional designado para el seguimiento del proyecto **RODRIGO MORENO**, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de la secretaria de infraestructura, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
3.1. Intervención por parte del interventor.
3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
Próximo comité de obra	Obra/Interventoría/Municipio	Cumplido	En el presente comité

2. **AVANCE DE DIAGNOSTICO SEMANAL.**

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

El director de interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el mes 1 de ejecución, semana 4, por lo tanto, se establece el avance que lleva calculado a la fecha en 0,00 %, frente a una programación a corte de 7 de febrero del 100,00 %.

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1. Intervención por parte del interventor.

Tal como se ha expuesto previamente, se aclara que, el porcentaje de avance se mide por CDIS efectivamente entregados y completos a la interventoría, de modo que, el 0% significa que la interventoría no ha recibido de manera completa los entregables de los CDIs.

Particularmente, el pasado 21 de enero de 2025, el contratista envió a la interventoría a través de correo electrónico, el diagnóstico del CDI del barrio Vallejo. De este diagnóstico, solo fueron enviados los siguientes entregables:

- Presupuesto (incluye memorias de cantidades y APUs)
- Plano Esquemático (sin detalles) de la sede del CDI Vallejo.

Así mismo, en fecha 22 de enero del 2025, esta interventoría le envió comunicado a través del correo electrónico al contratista en el cual se notifica el retraso en el CDI del barrio Villa Melissa.

También, en la misma comunicación, esta interventoría comunicó al contratista las observaciones encontradas en el diagnóstico del CDI del barrio Vallejo presentado por el contratista.

Por tanto, se solicita al contratista exponer las causas del atraso.

3.2. Intervención por parte del contratista de obra.

El contratista reconoce que, de acuerdo con la programación, el avance de la fase 1 del contrato refleja un atraso significativo, sin embargo, manifiesta que, pese a no haber entregado de manera completa los entregables de la Fase I, se tienen avances y al tiempo se han presentado situaciones que han afectado el cumplimiento de la programación aprobada, a pesar de haber implementado actuaciones encaminadas a la superación del retraso.

Como se expuso en el comité anterior, dentro de las fechas 07/01/2025 a 07/02/2025 se tenía prevista la realización de la fase 1, sin embargo, conforme a las consideraciones que seguidamente se describen, el cumplimiento de esta primera fase por causas ajenas a la voluntad de las partes se ha visto afectado, así:

- Un factor que generó un atraso en el cronograma fue la restricción de acceso a los CDIs. Debido a que el ICBF no contaba con un contrato vigente, el ingreso a las instituciones estuvo limitado hasta el 13 de enero de 2025, fecha en la que se llevó a cabo una reunión con la coordinadora zonal significativos en la ejecución de la Fase 1 para los CDI, no obstante, se han presentado situaciones. En este contexto, el período comprendido entre el 7 y el 13 de enero, es decir, 7 días, representó un lapso en el que no se pudo avanzar en los diagnósticos para mantenimiento y/o adecuaciones de los CDIs, lo que provocó un retraso en el cronograma y postergó el inicio de las visitas a los diferentes CDIs.

- El CDI Mogambo, ubicado en la comuna 4, se encuentra en una zona de riesgo de inundación, según el mapa de amenaza de inundación urbana (ver anexo). Esto se fundamenta en el documento ***"Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática con Enfoque Ecosistémico"*** de mayo de 2023 (ver anexo, páginas 62 a 73) y en el acta No. 010 del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de noviembre

de 2021 (ver acta No. 010, Anexo 4, tabla 1: aplicación normativa temática de riesgos).

Dichos documentos indican que, para zonas con amenaza alta y con procesos urbanísticos avanzados, se deben implementar acciones de manejo. En consecuencia, se requiere la realización de los siguientes estudios, conforme al instructivo para el diligenciamiento del concepto favorable de riesgo (ver anexo):

- Ubicación geográfica del desarrollo y el entorno con respecto al cuerpo de agua. (Informe documental y mapa en pdf).
- Anexar la Matrícula inmobiliaria y/o código catastral.
- Identificar la ubicación del predio, y una localización con referencia a los cuerpos de agua más cercano. (plano, mapa)
- Mínimo topografía. (Escala 1:500) del lote y de la calle de influencia del lote, que incluya cota de las vías y cota de la casa. El plano topográfico debe estar amarrado a las estaciones de IGAC en las estaciones de Montería y firmado por el profesional responsable.
- Plano batimétrico del canal cercano al predio. Presentar en pdf y DWG firmado por el profesional responsable.
- Traslado de cota de inundación correspondientes a un periodo de retornos a 100 años de las fuentes de agua influyentes en el proyecto.
- Análisis de drenaje del área de influencia del sector o lote (modelación hidráulica).
- Informe técnico que incluya medidas que mitiguen la amenaza derivada del traslado de la cota.
- Debe tener especificaciones arquitectónicas donde se indique la altura de terraza con respecto a la cota de la vía. Incluir en el documento plano fachada de la casa con altura y/o nivel de piso acabado, cota de antejardín (si aplica), cota y/o altura de anden.
- Establecer medidas específicas para aquellas áreas que ya cuenten con vías pavimentadas, diferentes a aquellas que no lo tengan.

Es importante señalar que estos estudios no están incluidos en el anexo técnico del proyecto, pero son necesarios para tramitar la licencia de construcción ante la curaduría municipal. Para la realización de estos estudios se estima un plazo de 40 días. Adicionalmente, la CVS requiere 15 días para su revisión; en caso de que se presenten observaciones, se dispondrá de 10 días para subsanarlas y se deberá volver a radicar el expediente ante la CVS, que tendrá un plazo estimado de 15 días para emitir un concepto favorable.

Ahora bien, tal como se precisa en los estudios previos que dio lugar a la contratación referenciada, *"Si como resultado del estudio de título ejecutado, no es posible la intervención de alguno de los CDI antes anotados, el contratista deberá entregar la fase 1 de diagnóstico y/o estudios y diseños de cada uno de los CDIs objeto del presente proyecto."*, en nuestra calidad de contratistas, nos asiste la obligación de realizar todo lo necesario para hacer la respectiva entrega, en principio, a la interventoría para la revisión correspondiente y, finalmente al Municipio de Montería, los estudios y diseños de cada CDI enlistado.

Adicionalmente, es necesario resaltar que, pese a que se tienen avances significativos en la ejecución de la Fase 1 para los CDI que no presentan situaciones inherentes a las descritas líneas atrás y que han afectado el cumplimiento de la programación aprobada, no obstante, para poder hacer el cierre financiero del proyecto en todo su contexto (Presupuesto de obra de cada una de las sedes, Programación de obra y Flujo de inversiones), se requiere tener la información de todas y cada una de ellas.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006		01	23/01/2024

Por lo expuesto, y a fin de cumplir cabalmente con el alcance y las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de referencia, se solicitará formalmente la ampliación del plazo de la fase 1.

3.3. **Intervención por parte del Municipio**.

En virtud de lo expuesto con el contratista de obra y, teniendo en consideración que el plazo de la Fase I se encuentra *adportas* de culminar, se solicita enviar cuanto antes la solicitud de modificación del contrato a la firma interventora con sus documentos soporte, para que ésta emita el respectivo concepto y, en caso de ser procedente la ampliación del plazo, sea suscrito el respectivo modificatorio lo antes posible.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

N.A

5. COMPROMISOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
Solicitud de modificación del plazo de la Fase I	Contratista de obra	05-02-2025
Concepto sobre solicitud de modificación del plazo de la Fase I	Interventoría	06-02-2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S
JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO

BUSERCO S.A.S
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO
IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

RODRIGO MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ANEXO No.3. SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO No.3.1. SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900330179	6	BERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES F T a SAS	A - 200 O más COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 32 15 52	MONTERIA-CORDOBA	7940214	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1462941822	1403501997	E	2025/07/10	2025/07/06	BANCOLOMBIA	27	$6,678,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1114563137	JHAN ALEXANDER CISTOMA JOSE	25-14	28	$2,409,334	$385,500	CCF56	28	$2,409,334	$96,400	CCF16	28	$2,409,334	$96,400	14-11	28	$2,409,334	$867,700	15	$0	$0
2	CC	1073824142	GONZALEZ PRETELT ORIELLA MARIA	230501	28	$1,423,500	$227,800	CCF56	28	$1,423,500	$57,000	CCF16	28	$1,423,500	$57,000	14-11	28	$1,423,500	$85,500	28	$0	$0
3	CC	1067963211	GUTIERREZ MORALES JULIAN DAVID	25-14	28	$2,409,334	$385,500	CCF56	28	$2,409,334	$96,400	CCF16	28	$2,409,334	$96,400	14-11	28	$2,409,334	$867,700	15	$0	$0
4	CC	1064957304	HERNANDEZ LUNA JHONER JOSE	230501	28	$1,423,500	$227,800	CCF56	28	$1,423,500	$57,000	CCF16	28	$1,423,500	$57,000	14-11	28	$1,423,500	$85,500	28	$0	$0
5	CC	73151408	IBAÑEZ TORRES ARO FRANCISCO	25-14	28	$2,409,334	$385,500	CCF56	28	$2,409,334	$96,400	CCF16	28	$2,409,334	$96,400	14-11	28	$2,409,334	$867,700	15	$0	$0
6	CC	1067859851	LEDANO ALVAREZ LEIAN EDUARDO	230501	28	$2,409,334	$385,500	CCF56	28	$2,409,334	$96,400	CCF16	28	$2,409,334	$96,400	14-11	28	$2,409,334	$867,700	15	$0	$0
7	CC	1067922371	PEREZ GARZON JOHN EDISON	230501	28	$2,250,000	$360,000	CCF56	28	$2,250,000	$90,000	CCF16	28	$2,250,000	$90,000	14-11	28	$2,250,000	$810,000	28	$0	$0
8	CC	1067871481	PEREZ REYES MARIO ALBERTO	230501	28	$4,816,667	$771,000	CCF56	28	$4,816,667	$192,600	CCF16	28	$4,816,667	$192,600	14-11	28	$4,816,667	$1,734,000	28	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					$20,553,003	$3,288,600			$20,553,003	$822,400			$20,553,003	$822,400			$20,553,003	$7,430,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$3,388,600	$162,400	$0	$3,451,000
COLFONDOS	230501	800,227,940	6	1	$385,500	$19,100	$0	$404,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,156,500	$57,100	$0	$1,213,600
PORVENIR	230501	800,224,808	8	2	$998,800	$49,300	$0	$1,048,100
PROTECCION	230501	800,229,739	0	2	$747,800	$36,900	$0	$784,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,430,600	$70,600	$0	$1,501,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$1,430,600	$70,600	$0	$1,501,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$822,400	$40,600	$0	$863,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	8	$822,400	$40,600	$0	$863,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$822,400	$40,800	$0	$863,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	5	1	$57,000	$2,900	$0	$59,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$226,400	$11,200	$0	$237,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$153,400	$7,600	$0	$161,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$289,200	$14,300	$0	$303,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$96,400	$4,800	$0	$101,200
TOTAL				**8**	**$6,364,000**	**$314,400**	**$0**	**$6,678,400**

2025/07/18 11:43 AM

1253

ANEXO No.3.2. SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900801380	4	SUSCRICO S.A.S	6 - AGENTE DE 100 COTIZANTES	CO MONTERIA	Cra 8 N 45-25	MONTERIA-CORDOBA	3133388961	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	202505180902309240014	94806508708	E	2025/05/19	2025/05/30	BANCO AV VILLAS		$2,557,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	25775919	23100[illegible]	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF16	29	$1,376,050	$55,100	14-23	29	$1,376,050	$55,100	29	$0	$0
2	CC	15675719	25-14	29	$1,376,050	$220,200	EPS010	29	$1,376,050	$55,100	CCF16	29	$1,376,050	$55,100	14-23	29	$1,376,050	$55,100	29	$0	$0
3	CC	1064983372	23100[illegible]	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF16	29	$1,376,050	$55,100	14-23	29	$1,376,050	$55,100	29	$0	$0
4	CC	1078[illegible]	23100[illegible]	29	$1,376,050	$220,200	EPS037	29	$1,376,050	$55,100	CCF16	29	$1,376,050	$55,100	14-23	29	$1,376,050	$55,100	29	$0	$0
5	CC	1150[illegible]	23100[illegible]	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF16	29	$1,376,050	$55,100	14-23	29	$1,376,050	$55,100	29	$0	$0
6	CC	8600[illegible]	23100[illegible]	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF16	29	$1,376,050	$55,100	14-23	29	$1,376,050	$55,100	29	$0	$0
Total		Afiliados(6)			$8,256,300	$1,321,200			$8,256,300	$330,600			$8,256,300	$330,600			$8,256,300	$574,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,321,200	$0	$1,321,200
COLFONDOS	23100[illegible]	800,227,940	6	2	$440,400	$0	$440,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$220,200	$0	$220,200
PORVENIR	23033[illegible]	800,224,808	8	3	$660,600	$0	$660,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$574,800	$0	$574,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$574,800	$0	$574,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$330,600	$0	$330,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	6	$330,600	$0	$330,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$330,600	$0	$330,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$55,100	$0	$55,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$55,100	$0	$55,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$220,400	$0	$220,400
TOTAL				6	$2,557,200	$0	$2,557,200

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/06/03 10:01 AM

1454

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900870380	4	SUSPRO S.A.S	B - AHORA DE 100 COTIZANTES	BTER SAN CARLOS	cra 8 n 45-35	MONTERIA-CORDOBA	7831178	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-02	10260700091261401214018	5868811349	E	2025/02/19	2025/01/30	BANCO AV VILLAS		$2,448,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1098[illegible]547	[illegible]	[illegible]	30	$1,600,000	$256,000	[illegible]	30	$1,600,000	$64,000	CCF16	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
2	CC 1003[illegible]623	[illegible]	[illegible]	30	$1,700,000	$272,000	[illegible]	30	$1,700,000	$68,000	CCF16	30	$1,700,000	$68,000	14-23	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
3	CC 1[illegible]4096	[illegible]	25-14	30	$1,420,000	$227,200	[illegible]	30	$1,420,000	$57,000	CCF16	30	$1,420,000	$57,000	14-23	30	$1,420,000	$98,900	30	$0	$0
4	CC 1067[illegible]619	[illegible]	[illegible]	30	$1,700,000	$272,000	[illegible]	30	$1,700,000	$68,000	CCF16	30	$1,700,000	$68,000	14-23	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
5	CC 1067[illegible]148	[illegible]	[illegible]	30	$1,500,000	$240,000	[illegible]	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**				$7,920,000	$1,267,200			$7,920,000	$317,000			$7,920,000	$317,000			$7,920,000	$551,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,267,800	$0	$1,267,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,040,000	$0	$1,040,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$551,700	$0	$551,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$551,700	$0	$551,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$312,000	$0	$312,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	5	$312,000	$0	$312,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$317,000	$0	$317,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$117,000	$0	$117,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	7	1	$68,000	$0	$68,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$132,000	$0	$132,000
TOTAL				**5**	**$2,448,500**	**$0**	**$2,448,500**

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/06/04 10:26 AM

455

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900605180	4	BIOSERICO S.A.S	6 - MAYOR DE 200 COTIZANTES	INTERAMILAS VALENCIA	Cra 8 # 45 -23	MONTERIA, CORDOBA	3107883843	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-02	12589911727	94864990570	E	2025/02/10	2025/02/11	BCSC		$4,361,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1577091	231001	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$84,000	CCF16	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$146,300	30	$0	$0
2	CC	1067892109	231001	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$84,000	CCF16	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$146,300	30	$0	$0
3	CC	1115040887	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
4	CC	1064756B	231001	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF16	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$146,300	30	$0	$0
5	CC	1067900690	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$84,000	CCF16	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$146,300	30	$0	$0
6	CC	1064956?	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
7	CC	1067589?		0	$0	$0	EPS010	30	$1,425,500	$57,000	CCF16	30	$1,425,500	$57,000	14-23	30	$1,425,500	$99,100	30	$0	$0
8	CC	1077311?	25-14	30	$2,600,000	$520,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**				$13,400,000	$2,144,000			$14,833,500	$593,000			$14,833,500	$593,000			$14,833,500	$1,031,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,144,000	$0	$2,144,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,008,000	$0	$1,008,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,000	$0	$560,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$576,000	$0	$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,031,900	$0	$1,031,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$1,031,900	$0	$1,031,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$593,000	$0	$593,000
COMFACOR	CCF16	891,080,008	1	8	$593,000	$0	$593,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$593,000	$0	$593,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$368,000	$0	$368,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$160,000	$0	$160,000
TOTAL				8	$4,361,900	$0	$4,361,900

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

ANEXO No.4. REGISTRO FOTOGRAFICO

- No aplica
-

ANEXO No.5. ENSAYOS DE LABORATORIOS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD

- No Aplica
-

ANEXO No.6. BITACORA DE OBRA

- No Aplica
-

ANEXO No.7. OFICIOS ENVIADOS INTERVENTORÍA

1757

BUSERCO S.A.S.

Montería – viernes 10 de enero de 2025

Señor(es)
IBERICA INGENIERÌA Y CONSTRUCCIONES PyA S.A.S.
JULIAN DAVID GÒMEZ MURILLO
Representante Legal IBERICA CONSTRUCCIONES
Cra. 12ª No. 65-79 Barrio Sevilla – ibérica_ic@hotmail.com
Montería – Córdoba

Referencia: LP-SIM-030-2024 DIAGNÒSTICO, MEJORAMIENTO, MANTANIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FÌSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Asunto: Lineamientos de ejecución de Actividades – Fase I (diagnostico, estudios y diseños) y cumplimiento a cronograma.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta las obligaciones emanadas del contrato de la referencia, para la Fase 1, correspondiente a el diagnostico, estudios, diseño, se hace necesario que el contratista de obra IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PyA S.A.S de cumplimiento a lo establecido en los estudios previos del proceso de contratación que derivo en el contrato LPSIM-030-2024, así las cosas, para la etapa de Diagnostico se deberá entregar lo siguiente información:

DIAGNOSTICO

El diagnostico deberá incluye como mínimo lo siguiente:

1. **Informe de Diagnóstico:**

- Realizar los trámites de gestión predial, para aquellos casos en los que sea necesario lograr la titulación de los bienes inmuebles que se pretendan intervenir.
- Realización de un diagnóstico detallado con registros fotográficos y propuestas de soluciones para cada área problemática.
- Si como resultado del diagnóstico, existe la necesidad de Licencia de Construcción, esta será tramitada y gestionada por el constructor, y el valor de dicha licencia será cancelada por el municipio de los recursos pertenecientes a la etapa 2 Ejecución de la obra.
- Identificación de puntos y/o zonas específicas y estructuras a intervenir.
- Desarrollo de diseños preliminares para las mejoras.

BUSERCO S.A.S.

2. **Memoria de Cantidades de Obra:**
- Cálculo detallado de las cantidades de obra necesarias, incluyendo gráficos.

3. **Presupuesto de Obra:**
- Elaboración de un presupuesto detallado por capítulos necesarios para la ejecución del proyecto.

4. **Especificaciones Técnicas de Construcción:**
- Definición de las especificaciones técnicas para cada una de las actividades previstas.

5. **Programación de Obra y Flujo de Caja:**
- Planificación detallada de la ejecución del proyecto, incluyendo cronograma de actividades y flujo de caja.

6. **Análisis de Administración, Imprevistos y Utilidades (AIU):**
- Evaluación de los costos de administración, posibles imprevistos y utilidades.

7. **Análisis de Precios Unitarios:**
- Detalle de los precios unitarios por ítem, respaldado por un estudio de mercado y cotizaciones.

8. **Plan de Gestión Integral de la Obra (PGIO)**
- El PGIO incluye la gestión ambiental (residuos, emisiones, áreas verdes), la garantía de calidad (inspecciones, materiales, auditorías), la seguridad y salud en el trabajo (evaluación de riesgos, EPP, planes de emergencia), y el manejo de tránsito (señalización, desvíos, coordinación con autoridades) para asegurar una ejecución eficiente y segura del proyecto.

ENTREGABLES ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Informe de diagnósticos con registros fotográficos y actas de asistencia de todas las sedes priorizadas, para este caso son:
  - CDI Los Recuerdos - CDI Vallejo
  - CDI Villa Cielo

BUSERCO S.A.S.

- CDI Villa Melissa
- CDI Brisas del Sinú (Vallecitos del Sinú)
- CDI Mogambo

- Informe de estudios de suelos de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio;
- Levantamientos arquitectónicos
- Levantamientos eléctricos
- Levantamientos hidrosanitarios.

- Planos de diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios y estructurales de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio.

- Memoria de cantidades de obra de acuerdo con los diseños y estudios realizados;
- Análisis de precios unitarios por ítem de cada una de las sedes.
- Presupuesto de obra de cada una de las sedes.
- Especificaciones técnicas de construcción de cada una de las sedes.
- Programación de obra.
- Flujo de inversiones.

Ahora bien, teniendo en cuenta la modalidad del contrato de la referencia donde se compone de una Fase de Diagnostico, estudios y diseños y otra de ejecución, el valor total del presupuesto que será entregado por el contratista en la fase de Diagnóstico, estudios y diseños el cual es pactado inicialmente con la entidad contratante por valor de $ 2.545.193.168,00 , será un valor único para la ejecución de las obras, el cual encierra el pago de TODOS los costos directos e indirectos en los que este incurra, de igual manera las utilidades que este reciba, es por el ello que, si el contratista de obra en fase de ejecución del contrato requiere de plazos adicionales a los pactados así como de mayores cantidades de obra en las cuales se evidencié la necesidad de incorporar recursos al proyecto para garantizar la funcionabilidad y estabilidad, estos recursos deberán ser asumidos en su totalidad por el contratista de obra y NO por la entidad contratante. Por todo lo anterior, esta interventoría recomienda al contratista de obra que, en la fase de diagnóstico, se incluya en el presupuesto todas las

1760

BUSERCO S.A.S.

actividades y cantidades necesarias para garantizar la funcionabilidad y estabilidad de cada CDI, así mismo, el cronograma de ejecución de actividades deberá garantizar ejecución del proyecto en los plazos estipulados.

Sin otro particular.

ANDRÈS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
BUSERCO S.A.S.
Interventor.

Con copia a: SUPERVISIÓN SIM - Ing. Rodrigo Moreno

Cra 8 N 28 40 Centro de Negocios Alcazares Of 803
Montería
Córdoba
(+57) (4) 7851168
gerenciabuserco@gmail.com

1761

BUSERCO S.A.S.

Montería – viernes 17 de enero de 2025

Señor(es)
IBERICA INGENIERÌA Y CONSTRUCCIONES PyA S.A.S.
JULIAN DAVID GÒMEZ MURILLO
Representante Legal IBERICA CONSTRUCCIONES
Cra. 12ª No. 65-79 Barrio Sevilla – Ibérica_ic@hotmail.com
Montería – Córdoba

Referencia: LP-SIM-030-2024 DIAGNÒSTICO, MEJORAMIENTO, MANTANIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Asunto: Retraso entrega de Diagnostico CDI Vallejo – Fase I (diagnostico, estudios y diseños) y cumplimiento a cronograma.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta las obligaciones emanadas del contrato de la referencia, para la Fase I, correspondiente al diagnóstico, estudios, diseño, se hace necesario que el contratista de obra IBERICA INGENIERÌA Y CONSTRUCCIONES PyA S.A.S. de cumplimiento a lo establecido en los estudios previos del proceso de contratación que derivó en el contrato LP-SIM-030-2024, así las cosas:

1. El día lunes 13 de enero del año en curso, el contratista tuvo compromiso de hacer entrega formal de todos los componentes citados para el Diagnóstico CDI Vallejo, con base en los requerimientos del Anexo Técnico y de acuerdo a Cronograma de entrega de documentos estructurado por el mismo contratista. A la fecha, esta interventoría no ha recibido la información de dicho diagnóstico.

2. Se hace claridad; que esta interventoría para efectos de revisión, recibe información por diagnostico individual de cada CDI, con TODOS los requerimientos consignados en el Anexo Técnico. No se procederá a revisión con información carente o incompleta, debido a que todas las unidades de diseño y cálculo deben estar soportadas para reflejarlas en el presupuesto.

3. Se hace hincapié en la diligencia de la documentación predial con el orden y la veracidad de datos de estos mismos, es un compromiso significativo para el trámite de estos diagnósticos, así como por solicitud de

1762

BUSERCO S.A.S.

Curaduría al momento de la expedición de licencias según la necesidad del caso. Por otra parte, esta interventoría solicita al contratista de obra dar cumplimiento a cabalidad con el cronograma de entregas presentado y actualizado según acta de inicio de la fase de diagnóstico, esto con la finalidad de garantizar que esta interventoría tenga el tiempo necesario para hacer revisión de la información entregada por el contratista de obra.

Por lo anterior, el contratista de obra deberá realizar entrega los siguientes diagnósticos en las siguientes fechas:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25
DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA	4 días	lun 13/01/25	jue 16/01/25
DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO	5 días	vie 17/01/25	mié 22/01/25
DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU	5 días	jue 23/01/25	mar 28/01/25
DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS	5 días	mié 29/01/25	lun 3/02/25
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25
ESTUDIO DE SUELOS	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25
DISEÑO ARQUITECTONICO	5 días	lun 13/01/25	vie 17/01/25
DISEÑO ESTRUCTURAL	5 días	sáb 18/01/25	jue 23/01/25
DISEÑO HIDROSANITARIO	5 días	sáb 18/01/25	jue 23/01/25
DISEÑO ELECTRICO	5 días	sáb 18/01/25	jue 23/01/25
PRESUPUESTO	4 días	vie 24/01/25	mar 28/01/25

Tomado de cronograma ajustado según acta de inicio

Sin otro particular.

ANDRÈS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
BUSERCO S.A.S.
Interventor.

Con copia a: SUPERVISIÓN SIM - Ing. Rodrigo Moreno

1763

BUSERCO S.A.S.

Montería – miércoles 22 de enero de 2025

Señor(es)
IBERICA INGENIERÌA Y CONSTRUCCIONES PyA S.A.S.
JULIAN DAVID GÒMEZ MURILLO
Representante Legal IBERICA CONSTRUCCIONES
Cra. 12ª No. 65-79 Barrio Sevilla – ibérica_ic@hotmail.com
Montería – Córdoba

Referencia: LP-SIM-030-2024 DIAGNÒSTICO, MEJORAMIENTO, MANTANIMIENTO Y CONSTRUCCIÒN DE LA ESTRUCTURA FÌSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Asunto: Retraso No. 2 entrega de Diagnostico CDI Vallejo – Fase I (diagnostico, estudios y diseños) y cumplimiento a cronograma.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta las obligaciones emanadas del contrato de la referencia, para la Fase I, correspondiente al diagnóstico, estudios, diseño, se hace necesario que el contratista de obra IBERICA INGENIERÌA Y CONSTRUCCIONES PyA S.A.S. de cumplimiento a lo establecido en los estudios previos del proceso de contratación que derivó en el contrato LP-SIM-030-2024, así las cosas:

1. Para el día jueves 16 de enero del presente año, el contratista hizo compromiso mediante cronograma de entregas, enviar formalmente todos los componentes requeridos para el Diagnóstico CDI Villa Melissa, de acuerdo a los requisitos del Anexo Técnico. Al día de hoy, esta interventoría no ha sido recibida la información del diagnóstico en mención.

2. Cabe anotar que, para el día de hoy, miércoles 22 de enero 2025, el contratista tiene compromiso de entrega del diagnóstico CDI Villa Cielo, se insiste en las entregas a tiempo de la mencionada información, puesto que la interventoria requiere de tiempo para hacer la revisión y envío de correcciones.

3. Nuevamente se solicita; para efectos de revisión, la recepción de información por diagnostico deberá ser individual para cada CDI, con TODOS los requerimientos consignados en el Anexo Técnico el cual hace parte de los documentos del proceso de contratación. No se procederá a revisión con información carente o incompleta, TODAS las unidades

BUSERCO S.A.S.

consignadas en el presupuesto deben tener soportes; estudio de mercado y fundamento técnico (planos, informe, fotografías, cálculos, lo anterior según necesidad).

4. Apremia la diligencia en la documentación predial con el orden y la veracidad de datos de estos mismos, es un compromiso significativo para el trámite de estos diagnósticos, así como por solicitud de Curaduría al momento de la expedición de licencias según el menester del caso.

5. Urge diligencia en los distintos procesos, debido a la proximidad del plazo de entrega en la Fase de Diagnostico, esta interventoría actúa conforme en los lineamientos citados de los compromisos contractuales.

6. El incumplimiento en los plazos de entrega para esta fase, acarrea sanciones señaladas en la Clausula No. 15 (Multas) del contrato. Puntualmente para esta fase los puntos que respecta son:

3. *Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del Contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2 % del valor del Contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.*

Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada orden incumplida

Parágrafo 2. *Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.*

Parágrafo 5. *En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.*

1765

BUSERCO S.A.S.

Sin otro particular.

ANDRÈS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
BUSERCO S.A.S.
Interventor.

Con copia a: SUPERVISIÓN SIM - Ing. Rodrigo Moreno

CR 6 N 30 43 Centro de Negocios Alamedas Of 810
Montería
Cordoba

(+57) (4) 7851168

gerenciabuserco@gmail.com

1766

BUSERCO S.A.S.

Montería, 4 de febrero de 2025

Señores
IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PyA S.A.S
Nit. 901.320.275 - 1
Atn. Julián David Gómez Murillo
Representante Legal
CRA 12 A N° 65-79, Barrio Sevilla
Iberica_ic@hotmail.com
Montería - Córdoba

Referencia: LP-SIM-030-2024: Diagnóstico, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Estructura Física de Centros de Desarrollo Infantil en el Municipio de Montería.

Asunto: Solicitud de prorroga - Fase I

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor del contrato mencionado, me permito presentar las observaciones a la solicitud de prorroga presentada por ustedes, la cual fue remitido por el contratista a través de correo electrónico el 3 de enero de 2025.

- **OBSERVACIONES GENERALES**

Esta Interventoría en compañía del Contratista de Obra visitó a todos y cada una de los CDI incluidos dentro del alcance del contrato. Sin embargo, las observaciones plasmadas por ustedes en alusión a las condiciones físicas de lotes, fueron de conocimiento del contratista desde el primer momento de inicio del contrato. De dichas visitas se obtuvo un diagnostico preliminar sobre las intervenciones a realizar en cada uno de los sitios visitados.

A fecha de hoy este diagnóstico preliminar no ha sido presentado por el contratista de obra, pese a tener conocimiento de las situaciones propias de cada sitio de obras propuesta, esto entorno a lo establecido en el anexo técnico, donde se debe presentar un diagnóstico preliminar predial de cada uno de los CDI visitados y que se encuentran dentro del objeto contractual.

Por tal razón, condiciones preexistentes en los sitios de obra y situaciones climatologías puntales carecen de fundamento técnico para sustentar dicha solicitud.

Así mismo, el posible retraso en la entrega de los predios por parte de los administradores de los CDI, en este caso, el ICBF, no impide el desarrollo de actividades propias de la fase de diagnóstico que no atañe en este momento contractual, razón por la cual esto no justifica retraso en la realización de las actividades.

Con relación a lo manifestado para el CDI Vallecitos del Sinú, tal como se manifestó anteriormente al no haber el contratista entregado un diagnostico de identificación de necesidades, se generan retrasos en el desarrollo de las actividades. A pesar de esto, la situación manifestada requiere un análisis técnico detallado por parte de un profesional idóneo que permita establecer la pertinencia de realizar intervenciones físicas en la estructura existente, por lo cual se considera valida su solicitud de ampliación de plazo para esta situación en 10 días calendario.

1767

BUSERCO S.A.S.

En igual sentido, acorde a lo manifestado por el Contratista de Obra sobre la situación que se presenta en el CDI Mogambo, en la cual indica que este se ubica en una zona de riesgo por inundación y existe la necesidad de realizar un Estudio de Riesgo del predio, a pesar de este no estar incluido dentro de los entregables exigidos en el anexo técnico del proceso de contratación, al ser una obra nueva para el CDI Mogambo, requiere la obtención de la respectiva Licencia de Construcción previo al inicio de actividades y este análisis de riesgo es uno de los requisitos requeridos para este trámite, razón por la cual se hace necesario justificar con veracidad y aportando un documento técnico expedido por la entidad encargada para este fin, ya sea la secretaría de planeación municipal o la autoridad ambiental competente. Al ser un trámite que no depende directamente del Contratista, se hace necesario realizar un análisis de los plazos de respuesta de estas entidades para establecer de manera mas acertada el tiempo adicional requerido para la culminación de la Fase I.

Esta interventoría reitera su disposición para colaborar en el adecuado desarrollo de las actividades del proyecto, siempre que la empresa ejecutora actúe con la debida diligencia.

Es importante señalar que cualquier evento que ocurra durante la ejecución del contrato, que esté fuera del control del contratista, debe ser documentado de manera precisa y cuidadosa. Esto permitirá contar con la información necesaria para la toma de decisiones en el futuro.

Sin otro particular, quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,

ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante legal BUSERCO S.A.S

Con copia a: SUPERVISIÓN SIM - Ing. Rodrigo Moreno

CR 2 N 25 48 Centro de Negocios Alamedas Of 913
Montería
Córdoba
(+57) (4) 7851168
+57) 301 370 40 15
+57) 301 581 97 38
gerenciabuserco@gmail.com

1768

BUSERCO
S.A.S.

Montería, 06 de febrero de 2025

Señores
Secretaria de Infraestructura
Ing. Iris Spath Camaño
Cra 1W 32ª-49 -Centro verde de la ciudad.

Referencia: LP-SIM-030-2024: DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA No.1

Teniendo en cuenta el documento emitido por el contratista de obra y recibido por esta interventoría el día 05 de enero del vigente año, en el cual solicitan formalmente la prórroga No.1 por un plazo de 80 días a la fase 1 del contrato referenciado, nos permitimos emitir concepto sobre el particular.

Al respecto, seguidamente nos permitimos insertar imagen del oficio en cita:

CR 8 # 38-46 Centro de Negocios Alamedas Of 810
Montería
Córdoba
(+57) (4) 7851168
gerenciabuserco@gmail.com

1769

BUSERCO S.A.S.

IBERICA

Montería Córdoba, febrero 05 de 2025.

Señores
BUSERCO SAS
R.L. Andrés Felipe Buelvas Serpa
Interventor

REF: CONTRATO No. LP-SIM-030-2024 cuyo objeto es "DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL POR AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA FASE 1 DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito respetuosamente la aprobación de una ampliación del plazo para la ejecución de las actividades de diagnóstico, estudios y diseños, debido a las razones que a continuación se detallan:

1. El plazo de ejecución de la fase 1 es de un (01) mes contado a partir del acta de inicio que se suscribió el 07 de enero del 2025.
2. En tal sentido, el plazo inicial para la fase 1 de diagnóstico, estudios y diseño va desde el 07 de enero de 2025 hasta el 07 de febrero del 2025.
3. La empresa inicio labores de diagnóstico desde el día de la suscripción del acta de inicio en conformidad con el cronograma presentado, avalado y aprobado por la interventoría.
4. Durante la ejecución de las actividades para el diagnóstico descritas en la programación, tuvimos hallazgos desde el punto de vista técnico que han conllevado mayor duración en la ejecución de las actividades detalladas en la programación que, claramente impactan negativamente el cronograma de ejecución, imponiendo la necesidad de mayor plazo de ejecución.

Aunado a lo expuesto, es preciso anotar que, para la ejecución de esta primera fase del Contrato en cita, presentamos a la firma interventora la programación que a continuación se inserta, la cual se encuentra debidamente aprobada por ésta:

301 677 3253 [illegible] Calle 32 #15 - 52 Barrio Edén

1770

BUSERCO S.A.S.

IBERICA



1		DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE Montería	27 días	mar 7/01/25	mar 7/01/25		
2		INICIO	0 días	mar 7/01/25	mar 7/01/25		
3		DIAGNOSTICO CDI PALUSO	5 días	mar 7/01/25	sab 11/01/25		
4		DIAGNOSTICO CDI VILLA MILLA	4 días	lun 13/01/25	lun 16/01/25	3	
5		DIAGNOSTICO CDI VILLACIS	5 días	vie 17/01/25	mar 28/01/25	4	
6		DIAGNOSTICO CDI PALUSITO DEL SABIO	5 días	jue 23/01/25	mar 28/01/25	5	
7		DIAGNOSTICO CDI LOS ROCUEDOS	5 días	mié 29/01/25	lun 3/02/25	6	
8		LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25		
9		ESTUDIO DE SUELOS	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25		

De la anterior programación se puede observar que, dentro de las fechas 07/01/2025 a 07/02/2025 se tenía prevista la realización de la fase 1, sin embargo, conforme a las consideraciones que seguidamente se describen, el cumplimiento de esta primera fase por causas ajenas a la voluntad de las partes se ha visto afectado, así:

- Un factor que generó un atraso en el cronograma fue la restricción de acceso a los CDIs. Debido a que el ICBF no contaba con un contrato vigente, el ingreso a las instituciones estuvo limitado hasta el 13 de enero de 2025, fecha en la que se llevó a cabo una reunión con la coordinadora zonal. En este contexto, el período comprendido entre el 7 y el 13 de enero, es decir, 7 días, representó un lapso en el que no se pudo avanzar en los diagnósticos para mantenimiento y/o adecuaciones de los CDIs, lo que provocó un retraso en el cronograma y postergó el inicio de las visitas a los diferentes CDIs. (Anexo acta de reunión).

- El CDI Mogambo, ubicado en la comuna 4, se encuentra en una zona de riesgo de inundación, según el mapa de amenaza de inundación urbana (ver anexo). Esto se fundamenta en el documento ***"Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática con Enfoque Ecosistémico"*** de mayo de 2023 (ver anexo, páginas 62 a 73) y en el acta No. 010 del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de noviembre de 2021 (ver acta No. 010, Anexo 4, tabla 1: aplicación normativa temática de riesgos).

  Dichos documentos indican que, para zonas con amenaza alta y con procesos urbanísticos avanzados, se deben implementar acciones de manejo. En consecuencia, se requiere la realización de los siguientes estudios, conforme al instructivo para el diligenciamiento del concepto favorable de riesgo (ver anexo):

CR 6 N 33-40 Centro de Negocios Alamedas Of 913
Montería
Córdoba
(+57) (4) 7851168
(+57) 301 370 40 15
(+57) 301 501 67 38
gerenciabuserco@gmail.com

1771

BUSERCO S.A.S.

IBERICA

- Ubicación geográfica del desarrollo y el entorno con respecto al cuerpo de agua. (informe documental y mapa en pdf).
- Anexar la Matricula inmobiliaria y/o código catastral.
- Identificar la ubicación del predio, y una localización con referencia a los cuerpos de agua más cercano. (plano, mapa).
- Mínimo topografía. (Escala 1:500) del lote y de la calle de influencia del lote, que incluya cota de las vías y cota de la casa. El plano topográfico debe estar amarrado a las estaciones de IGAC en las estaciones de Montería y firmado por el profesional responsable.
- Plano batimétrico del canal cercano al predio. Presentar en pdf y DWG firmado por el profesional responsable.
- Traslado de cota de inundación correspondientes a un periodo de retornos a 100 años de las fuentes de agua influyentes en el proyecto.
- Análisis de drenaje del área de influencia del sector o lote (modelación hidráulica).
- Informe técnico que incluya medidas que mitiguen la amenaza derivada del traslado de la cota.
- Debe tener especificaciones arquitectónicas donde se indique la altura de terraza con respecto a la cota de la vía. Incluir en el documento plano fachada de la casa con altura y/o nivel de piso acabado, cota de antejardín (si aplica), cota y/o altura de anden.
- Establecer medidas específicas para aquellas áreas que ya cuenten con vías pavimentadas, diferentes a aquellas que no lo tengan.

Es importante señalar que estos estudios no están incluidos en el anexo técnico del proyecto, pero son necesarios para tramitar la licencia de construcción ante la curaduría municipal. Para la realización de estos estudios se estima un plazo de 40 días. Adicionalmente, la CVS requiere 15 días para su revisión; en caso de que se presenten observaciones, se dispondrá de 10 días para subsanarlas y se deberá volver a radicar el expediente ante la CVS, que tendrá un plazo estimado de 15 días para emitir un concepto favorable.

Ahora bien, tal como se precisa en los estudios previos que dio lugar a la contratación referenciada, *"Si como resultado del estudio de título ejecutado, no es posible la intervención de alguno de los CDI antes anotados, el contratista deberá entregar la fase 1 de diagnóstico y/o estudios y diseños de cada uno de los CDIs objeto del presente proyecto."*, en nuestra calidad de contratistas, nos asiste la obligación de realizar todo lo necesario para hacer la respectiva entrega, en principio, a la interventoría para la revisión correspondiente y, finalmente al Municipio de Montería, los estudios y diseños de cada CDI enlistado. Adicionalmente, es necesario resaltar que, pese a que se tienen avances significativos

301 677 3253 Calle 32 #15 - 52 Barrio Edén

CR 6 N 35 40 Centro de Negocios Alamedas Of 615
Montería
Córdoba

(+57) (4) 7851168

gerenciabuserco@gmail.com

1772

BUSERCO S.A.S.

IBERICA

en la ejecución de la Fase 1 para los CDI que no presentan situaciones inherentes a las descritas líneas atrás y que han afectado el cumplimiento de la programación aprobada, no obstante, para poder hacer el cierre financiero del proyecto en todo su contexto (Presupuesto de obra de cada una de las sedes, Programación de obra y Flujo de inversiones), se requiere tener la información de todas y cada una de ellas.

Por lo expuesto, y a fin de cumplir cabalmente con el alcance y las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de referencia, se solicita una ampliación del plazo de la fase 1 por el término de 60 días.

Quedo atento a sus observaciones y/o requerimientos adicionales.

Atentamente,

JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO
C.C. 1.067.921.644 de Montería
Representante Legal

301 677 3250 [redacted] Calle 32 #15 - 52 Barrio Edén

BUSERCO S.A.S.

Por lo anterior, esta interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Según los documentos suministrados por el contratista a esta interventoría; se procede a argumentar lo siguiente:

1. Se evidencia mediante Acta de Reunión (Anexo en solicitud del contratista) realizada en instalaciones de ICBF del día 13 de enero de 2025 y, a la luz del ejercicio de control y seguimiento de esta interventoría que, efectivamente sólo hasta ese día fueron entregadas las llaves para el acceso a los CDIs objeto de diagnóstico. Dichos centros para el día en mención no se les había asignada contrato de operación, por lo que éstos al estar cerrados imposibilitaba el acceso del contratista para dar inicio de esta primera fase del contrato.

2. Con base en los documentos presentados a esta interventoría, para su revisión y verificación donde se argumenta uno de los motivos para la solicitud presente; se evidenció que el lote para la intervención del CDI Mogambo se encuentra en una zona definida como Riesgo Alto de Inundación. Las bases para este determinante están en el documento "Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática con Enfoque Ecosistémico para el Municipio de Montería" de mayo de 2023 (ver anexo, páginas 62 a 73) y en el acta No. 010 del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de noviembre de 2021 (ver acta No. 010, Anexo 4, tabla 1: aplicación normativa temática de riesgos).

   Lo anterior, acarrea para el contratista estudios para el predio que como lo expresa textualmente el Acta 010 del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de noviembre de 2021, TRATAMIENTO EN ZONAS DE AMENAZA ALTA Y MEDIA EN PREDIOS PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. Establecido en el decreto 1077 del 2015.Tabla . Tabla 1 Aplicación Normativa Temática de Riesgos (Decreto 1077 del 2015). Expresa textualmente que se debe realizar Acciones de Manejo para las Zonas CON CONDICION DE amenaza alta QUE YA TIENEN PROCESOS DE URBANISMO ADELANTADOS (antes de entrada en vigencia del POT), las cuales deben ser objeto de revisión y aprobación por parte de la CAR CVS, los cuales requieren de 15 días para su revisión, de ser necesario 10 días para corrección de observaciones y posteriores 15 días para la emisión del concepto

BUSERCO S.A.S.

de aprobación. La CAR literalmente cita en sus requerimientos: Al tramitar la licencia en curaduría se le pedirá el concepto favorable expedido por la CAR-CVS, se debe dirigir a la Secretaría de Planeación Municipal para solicitar un oficio que emita el caso que lo cobija, es decir, si su predio se encuentra en Condición de Riesgo o Condición de Amenaza y que acción debe realizar, un estudio de detalle o unas acciones de manejo. Este trámite es obligatorio para el debido proceso. De acuerdo a lo anterior se considera como un soporte con suficiente sustento técnico para la solicitud de prórroga.

En tal sentido se entiende y corrobora por parte de esta interventoría que, los términos que se han visto afectados en el cumplimiento de la programación avalada por nosotros, son los que a continuación se detallan:

#	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE DURACIÓN
1	Días perdidos por imposibilidad de acceso a los CDis	7 dias
2	Elaboración de estudios para zona de riesgo de inundación alta.	13 dias
3	Revisión por parte de la CVS	15 dias
4	Ajustes a observaciones por parte del contratista de obra	10 dias
5	Revisión para concepto favorable por parte de la CVS	15 dias
Total		**60 dias**

En este orden de ideas, para esta firma interventora se encuentra justificada la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de la fase 1 por un término de DOS (2) MESES. Ahora bien, dada la naturaleza bajo la cual se concibió la ejecución del contrato de obra en cuestión, proponemos que, desde el Municipio de Montería se realice la modificación de la CLÁUSULA CUARTA de dicho negocio jurídico, referente a plazo, especialmente que disponga:

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y

1775

BUSERCO S.A.S.

aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, distribuidos de la siguiente manera:

- Fase 1: Diagnostico estudios técnicos y diseños TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio.
- Fase 2: Ejecución de la obra UN (1) MES contados a partir del acta de aprobación de diagnóstico, estudios y diseños.

Lo anterior, entendiendo que, la ejecución de la fase 2, se encuentra supeditada al resultado de la fase 1, en el que, sólo hasta que se tenga debidamente entregado en su totalidad el diagnóstico, estudios técnicos y diseños de cada CDI y, la priorización de actividades a ejecutar en el marco de las disposiciones técnicas y legales en dichas instalaciones, se podrá tener certeza del plazo necesario para el desarrollo de tal fase. De ahí que, actualmente la necesidad apremiante es ampliar la fase 1 del contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 a la luz de las justificaciones expuestas y, en su momento, definir con la programación de obra correspondiente, el término necesario para la ejecución de las actividades asociadas con MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Sin otro particular,

ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante legal
BUSERCO S.A.S

CC APOYO A LA SUPERVISIÓN ING RODRIGRO MORENO.

CR 6 N 35-45 Centro de Negocios Alamedas Of 615
Montería
Córdoba
(+57) (4) 7851168
(+57) 301 370 46 15
(+57) 301 361 47 38
gerenciabuserco@gmail.com

ANEXO No.8. OFICIOS RECIBIDOS

ANEXO No.8.1. OFICIOS RECIBIDOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1776

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 6 de febrero de 2025 C.I SIM-084-2025

Doctor
HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Alcalde Municipal
Municipio de Montería

Referencia: Contrato de obra No. LP-SIM-030-2024, cuyo objeto es "DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Asunto: Remisión de concepto de necesidad de Modificación No. 1 del contrato de la referencia

Respetado Alcalde,

Como es de su conocimiento, en fecha 4 de diciembre de 2024, el MUNICIPIO DE MONTERÍA y la empresa IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. suscribieron el Contrato de Obra No. LP-SIM-030-2024 con el objeto de contratar "DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", pactándose conforme a la Cláusula 4 del anexo de condiciones contractuales, un plazo de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, distribuidos de la siguiente manera:

- **Fase 1:** Diagnostico, estudios técnicos y diseños UN (1) MES, contado a partir del acta de inicio.
- **Fase 2:** Ejecución de la obra TRES (3) MESES contados a partir del acta de aprobación de diagnóstico, estudios y diseños.

Así mismo, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 5 del anexo de condiciones del contrato de obra en mención, se acordó un valor de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE, equivalentes a 197,057 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2024, suma que se discriminó de la siguiente manera:

- **Fase 1**: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024).
- **Fase 2**: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00),

El Contrato de Obra No. LP-SIM-030-2024 inició su ejecución en fecha 7 de enero del año 2025, según consta en el acta de inicio respectiva y, en consecuencia, la Fase 1 de diagnostico, estudios técnicos y diseños, inició el pasado 7 de enero de 2025 y termina el día 7 de febrero de 2025 y, con la culminación de la fase 1, se da paso al inicio de la ejecución de la Fase 2 por un término de TRES (3) MESES, conforme se indica en el anexo de condiciones y que se citó de manera textual líneas atrás.

No obstante, el contratista de obra IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. mediante oficio sin número de radicación de fecha 5 de febrero de 2025 solicitó a la firma interventora BUSERCO S.A.S., la modificación del contrato para ampliar el plazo de ejecución de la **Fase 1** por ochenta (80) días calendarios, en razón a circunstancias que han afectado el desarrollo de la programación aprobada para esta fase, particularmente situaciones con el ICBF, en el sentido que les permitió el ingreso a los CDIs sólo hasta el 13 de enero de 2025 y que, el CDI Mogambo se encuentra en una zona definida como *Riesgo Alto de Inundación*, según el mapa de amenaza de inundación urbana y, en consecuencia, se deben realizar estudios adicionales y trámites específicos ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS.

Alcaldía de
MONTERÍA

Dicha solicitud de modificación del plazo de ejecución para la fase 1, se requiere por el contratista de obra, teniendo en cuenta que, pese a los avances en el desarrollo de ésta, para hacer el cierre financiero del proyecto en todo su contexto (Presupuesto de obra de cada una de las sedes, Programación de obra y Flujo de inversiones), se requiere tener la información de todos y cada uno de los CDIs.

Frente a lo anterior, la interventoría BUSERCO S.A.S., mediante oficio oficio sin número de identificación de fecha 6 de febrero de 2025 propuso al Municipio de Montería la modificación de la Cláusula 4 del Contrato de Obra No. LP-SIM-030-2024, particularmente que se amplíe el plazo de ejecución de la fase 1 por un término de DOS (2) MESES, y que, en tal sentido, el plazo contractual quede así:

- **Fase 1:** Diagnostico estudios técnicos y diseños TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio.
- **Fase 2:** Ejecución de la obra UN (1) MES contados a partir del acta de aprobación de diagnóstico, estudios y diseños.

Lo anterior, justificado por el interventor en que, le asiste razón al contratista de obra en cuanto a que, en su desarrollo se han presentado situaciones de hecho que han afectado el cabal desarrollo de tal fase. No obstante, si bien el contratista de obra IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S., requirió ampliación del plazo de ejecución de la fase 1 por un término de ochenta (80) días calendario, la firma interventora encuentra justificado sólo sesenta (60) días calendario, es decir, dos (2) meses.

Adicionalmente, aduce el contratista interventor que, su propuesta de modificacipon de la Cláusula 4 en los términos indicados en su comunicado, se sustenta teniendo en cuenta que, la ejecución de la fase 2, se encuentra supeditada al resultado de la fase 1, en el que, sólo hasta que se tenga debidamente entregado en su totalidad el diagnostico, estudios técnicos y diseños de cada CDI y, la priorización de actividades a ejecutar en el marco de las disposiciones técnicas y legales en dichas instalaciones, se podrá tener certeza del plazo necesario para el desarrollo de la fase 2.

Así las cosas, desde la Secretaria de Infraestructura, en procura de garantizar la satisfacción de la necesidad que motivó su contratación y, conforme a lo expuesto por el contratista de obra y debidamente avalado por la interventora, se recomienda al señor Alcalde la suscripción de modificatorio No. 1 al contrato de obra No. LP-SIM-030-2024, con objeto *"DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"*, a través del cual, se modifique la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO conforme a lo propuesto por el interventor.

Prestos a atender cualquier aclaración u observación frente a lo descrito en el presente documento.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Angie Simancas – Contratista SIM
Revisó: Rubiana Pérez – Contratista SIM
Apoyo técnico: Rodrigo Moreno – Contratista SIM

ANEXO No.8.2 OFICIOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

1778

Montería, 21 de Enero de 2025.

Señores BUSERCO SAS
R.L. Andres Felipe Buelvas Serpa

REF: CONTRATO No. LP-SIM-030-2024 cuyo objeto es "DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Asunto: Entrega de Presupuesto y Plano del CDI Vallejo para Revisión y Verificación

Estimados interventores,

Atreves del presente oficio me permito hacer entrega formal del presupuesto y plano del CDI Vallejo para su revisión, verificación y/o observaciones correspondientes.

Es importante señalar que, aunque la entrega se realiza en una fecha posterior al cronograma establecido inicialmente, lo cual puede estar fuera del plazo previsto por nosotros como contratistas, hemos procedido con la remisión de la documentación con el objetivo de dar cumplimiento a las etapas del proyecto y avanzar conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.

Agradecemos su pronta atención a la presente, y quedamos atentos a cualquier comentario o observación que considere pertinente, con el fin de garantizar la correcta ejecución y desarrolló del proyecto.

Sin más en particular, agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO
C.C. 1.067.921.644 de Montería
Representante Legal

1779

Montería Córdoba, febrero 05 de 2025.

Señores
BUSERCO SAS
R.L. Andrés Felipe Buelvas Serpa
Interventor

REF: CONTRATO No. LP-SIM-030-2024 cuyo objeto es "DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL POR AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA FASE 1 DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito respetuosamente la aprobación de una ampliación del plazo para la ejecución de las actividades de diagnóstico, estudios y diseños, debido a las razones que a continuación se detallan:

1. El plazo de ejecución de la fase 1 es de un (01) mes contado a partir del acta de inicio que se suscribió el 07 de enero del 2025.
2. En tal sentido, el plazo inicial para la fase 1 de diagnóstico, estudios y diseño va desde el 07 de enero de 2025 hasta el 07 de febrero del 2025.
3. La empresa inicio labores de diagnóstico desde el día de la suscripción del acta de inicio en conformidad con el cronograma presentado, avalado y aprobado por la interventoría.
4. Durante la ejecución de las actividades para el diagnóstico descritas en la programación, tuvimos hallazgos desde el punto de vista técnico que han conllevado mayor duración en la ejecución de las actividades detalladas en la programación que, claramente impactan negativamente el cronograma de ejecución, imponiendo la necesidad de mayor plazo de ejecución.

Aunado a lo expuesto, es preciso anotar que, para la ejecución de esta primera fase del Contrato en cita, presentamos a la firma interventora la programación que a continuación se inserta, la cual se encuentra debidamente aprobada por ésta:

301 677 3253 Contactos@iberianet.com.co Calle 32 #15 - 52 Barrio Edén

1780

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
1		**DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA FISICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE Montería**	**27 días**	**mar 7/01/25**	**vie 7/02/25**		
2		INICIO	0 días	mar 7/01/25	mar 7/01/25		
3		DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25		
4		DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA	4 días	lun 13/01/25	jue 16/01/25	3	
5		DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO	5 días	vie 17/01/25	mié 22/01/25	4	
6		DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU	5 días	jue 23/01/25	mar 28/01/25	5	
7		DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS	5 días	mié 29/01/25	lun 3/02/25	6	
8		LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25		
9		ESTUDIO DE SUELOS	5 días	mar 7/01/25	sáb 11/01/25		

De la anterior programación se puede observar que, dentro de las fechas 07/01/2025 a 07/02/2025 se tenía prevista la realización de la fase 1, sin embargo, conforme a las consideraciones que seguidamente se describen, el cumplimiento de esta primera fase por causas ajenas a la voluntad de las partes se ha visto afectado, así:

- Un factor que generó un atraso en el cronograma fue la restricción de acceso a los CDIs. Debido a que el ICBF no contaba con un contrato vigente, el ingreso a las instituciones estuvo limitado hasta el 13 de enero de 2025, fecha en la que se llevó a cabo una reunión con la coordinadora zonal. En este contexto, el periodo comprendido entre el 7 y el 13 de enero, es decir, 7 días, representó un lapso en el que no se pudo avanzar en los diagnósticos para mantenimiento y/o adecuaciones de los CDIs, lo que provocó un retraso en el cronograma y postergó el inicio de las visitas a los diferentes CDIs. (Anexo acta de reunión).

- El CDI Mogambo, ubicado en la comuna 4, se encuentra en una zona de riesgo de inundación, según el mapa de amenaza de inundación urbana (ver anexo). Esto se fundamenta en el documento ***"Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática con Enfoque Ecosistémico"*** de mayo de 2023 (ver anexo, páginas 62 a 73) y en el acta No. 010 del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de noviembre de 2021 (ver acta No. 010, Anexo 4, tabla 1: aplicación normativa temática de riesgos).

  Dichos documentos indican que, para zonas con amenaza alta y con procesos urbanísticos avanzados, se deben implementar acciones de manejo. En consecuencia, se requiere la realización de los siguientes estudios, conforme al instructivo para el diligenciamiento del concepto favorable de riesgo (ver anexo):

1781

- Ubicación geográfica del desarrollo y el entorno con respecto al cuerpo de agua. (Informe documental y mapa en pdf).
- Anexar la Matricula inmobiliaria y/o código catastral.
- Identificar la ubicación del predio, y una localización con referencia a los cuerpos de agua más cercano. (plano, mapa).
- Mínimo topografía. (Escala 1:500) del lote y de la calle de influencia del lote, que incluya cota de las vías y cota de la casa. El plano topográfico debe estar amarrado a las estaciones de IGAC en las estaciones de Montería y firmado por el profesional responsable.
- Plano batimétrico del canal cercano al predio. Presentar en pdf y DWG firmado por el profesional responsable.
- Traslado de cota de inundación correspondientes a un periodo de retornos a 100 años de las fuentes de agua influyentes en el proyecto.
- Análisis de drenaje del área de influencia del sector o lote (modelación hidráulica).
- Informe técnico que incluya medidas que mitiguen la amenaza derivada del traslado de la cota.
- Debe tener especificaciones arquitectónicas donde se indique la altura de terraza con respecto a la cota de la vía. Incluir en el documento plano fachada de la casa con altura y/o nivel de piso acabado, cota de antejardín (si aplica), cota y/o altura de anden.
- Establecer medidas específicas para aquellas áreas que ya cuenten con vías pavimentadas, diferentes a aquellas que no lo tengan.

Es importante señalar que estos estudios no están incluidos en el anexo técnico del proyecto, pero son necesarios para tramitar la licencia de construcción ante la curaduría municipal. Para la realización de estos estudios se estima un plazo de 40 días. Adicionalmente, la CVS requiere 15 días para su revisión; en caso de que se presenten observaciones, se dispondrá de 10 días para subsanarlas y se deberá volver a radicar el expediente ante la CVS, que tendrá un plazo estimado de 15 días para emitir un concepto favorable.

Ahora bien, tal como se precisa en los estudios previos que dio lugar a la contratación referenciada, *"Si como resultado del estudio de titulo ejecutado, no es posible la intervención de alguno de los CDI antes anotados, el contratista deberá entregar la fase 1 de diagnóstico y/o estudios y diseños de cada uno de los CDIs objeto del presento proyecto."*, en nuestra calidad de contratistas, nos asiste la obligación de realizar todo lo necesario para hacer la respectiva entrega, en principio, a la interventoría para la revisión correspondiente y, finalmente al Municipio de Montería, los estudios y diseños de cada CDI enlistado. Adicionalmente, es necesario resaltar que, pese a que se tienen avances significativos

1782

en la ejecución de la Fase 1 para los CDI que no presentan situaciones inherentes a las descritas líneas atrás y que han afectado el cumplimiento de la programación aprobada, no obstante, para poder hacer el cierre financiero del proyecto en todo su contexto (Presupuesto de obra de cada una de las sedes, Programación de obra y Flujo de inversiones), se requiere tener la información de todas y cada una de ellas.

Por lo expuesto, y a fin de cumplir cabalmente con el alcance y las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de referencia, se solicita una ampliación del plazo de la fase 1 por el término de 80 días.

Quedo atento a sus observaciones y/o requerimientos adicionales.

Atentamente,

JULIAN DAVID GÓMEZ MURILLO
C.C. 1.067.921.644 de Montería
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

1783

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

CONTRATO No. CMA-SIM-035-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ELABORADO POR:
RODRIGO A. MORENO PAEZ
APOYO A LA SUPERVICION SIM

PERIODO DEL INFORME
07/01/2025 AL 06/02/2025

FECHA DE ELABORACION
26/02/2025

2025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1769

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

GENERALIDADES DEL PROYECTO 4

LOCALIZACION 5

1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 11

2 COMPONENTE TÉCNICO 17

3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 27

4 COMPONENTE JURIDICO 29

5 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES 35

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerado como documento no controlado.

1785

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación estatal, y la Ley 1474 de 2011, que fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, la Secretaría de Infraestructura, en su calidad de supervisor del contrato No. CMA-SIM-035-2024, presenta el siguiente informe ejecutivo.

El objeto de este contrato es la "**Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al diagnóstico, mejoramiento, mantenimiento y construcción de la estructura física de Centros de Desarrollo Infantil en el municipio de Montería**". En este sentido, el presente informe documenta el seguimiento realizado a la ejecución del contrato de interventoría, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos.

De acuerdo con el artículo 311 de la Constitución Política, corresponde a los municipios la prestación de los servicios públicos, la construcción de las obras necesarias para el progreso local y la promoción del bienestar social. Así mismo, el artículo 44 de la misma Constitución consagra los derechos fundamentales de los niños, estableciendo que su protección es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. En este marco, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y la Ley 1804 de 2016 ("Ley de Cero a Siempre") refuerzan el compromiso del Estado en garantizar el desarrollo integral de la primera infancia.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son instituciones creadas para brindar atención integral a niños y niñas de primera infancia, asegurando su bienestar en áreas clave como educación, salud, nutrición y protección.

En este contexto, el presente informe tiene como objetivo documentar mensualmente las actividades realizadas en el marco de la supervisión del contrato, evidenciando los avances y acciones ejecutadas para el cumplimiento de la meta final establecida por la Alcaldía de Montería.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

GENERALIDADES DEL PROYECTO

Contexto y Justificación

El Municipio de Montería, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, tiene la responsabilidad de prestar los servicios públicos, construir obras para el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales y culturales de sus habitantes, según lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Nacional.

En este marco, el Municipio de Montería inició el proceso de selección del contratista mediante la Licitación Pública No. LP-SIM-030-2024, con el objetivo de contratar el "Diagnóstico, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Estructura Física de Centros de Desarrollo Infantil en el Municipio de Montería". Dado el carácter complejo de la consultoría y obra a contratar, se inició un proceso de selección por concurso de méritos para seleccionar al consultor encargado de la interventoría de estas obras.

El diagnóstico, estudios, diseño y obras a ejecutar requieren un seguimiento especializado para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas y realizar una supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable eficiente.

Con base en lo anterior, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece que la interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato requiera conocimiento especializado o cuando la complejidad del mismo lo justifique.

La contratación de esta interventoría está incluida en el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios del Municipio de Montería, lo que hace necesaria su ejecución para garantizar el correcto desarrollo del proyecto.

Estado Actual de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Actualmente, las edificaciones de los CDI Los Recuerdos, Vallejo, Villa Cielo, Villa Melissa y Brisas del Sinú (Vallecitos del Sinú) presentan un avanzado estado de deterioro, lo que afecta la prestación del servicio en condiciones óptimas y seguras. La sede de Mogambo requiere la construcción de una nueva edificación propia.

Estos CDI atienden aproximadamente 1.373 niñas y niños de la ciudad, distribuidos de la siguiente manera:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1782

N°	CDI	AULAS	CAPACIDAD(NIÑOS)	DIRECCION	AREA (M2)
1	Los Recuerdos	25	543	calle 14 sur cr 7 urb. los recuerdos	1900,00
2	Vallejo	5	100	C 15 12 292 W	600,00
3	Villa Cielo	9	220	Villa Cielo	1034,00
4	Villa Melisa	7	145	Cra 21 con calle 5C	2566,19
5	Vallecitos del Sinú	15	300	CALLE 2A No. 1B-70	890,00
6	Mogambo		65	Carrera 17 No. 4A-59	1007,00

Los principales problemas en la infraestructura de estos CDI incluyen:

Filtraciones en cubiertas y humedades.
Agrietamientos y falta de pintura en muros.
Fugas y taponamientos en instalaciones hidrosanitarias.
Deterioro de aparatos sanitarios.
Instalaciones eléctricas improvisadas y fuera de servicio.
Iluminación deficiente.
Deterioro y maleza en zonas verdes y parques.
Falta de zonas de circulación internas y externas.

Alcance del Proyecto

El proyecto contempla la intervención de los CDI mencionados a través de estudios, diagnósticos y ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento. Para ello, se requiere un estudio de títulos de cada inmueble debido a su antigüedad y la realización del diagnóstico para determinar el tipo de intervención necesaria.
Dado que la Secretaría de Infraestructura no cuenta con el personal suficiente para la elaboración del proyecto en Fase III, se hace necesario contratar la ejecución del "Diagnóstico, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Estructura Física de Centros de Desarrollo Infantil en el Municipio de Montería".
Si el estudio de títulos determina que no es posible intervenir alguno de los CDI mencionados, el contratista deberá entregar la Fase 1 del diagnóstico, estudios y diseños.
En consonancia con lo anterior, el proyecto ha sido inscrito en el Banco de Proyectos del Municipio, bajo el nombre "Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Estructura Física

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

de Centros de Desarrollo Infantil en el Municipio de Montería", con el Código BPIN 2024230010119, según el certificado expedido el 17 de julio de 2024.

Con este proyecto se busca garantizar un entorno seguro y adecuado para la atención de la primera infancia, en cumplimiento de las normativas vigentes y las políticas públicas de bienestar infantil.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

LOCALIZACION DEL PROYECTO

Los predios en los cuales se ejecutará el proyecto de inversión" **diagnóstico, mejoramiento, mantenimiento y construcción de la estructura física de Centros de Desarrollo Infantil en el municipio de Montería** ", se encuentra georreferenciado así:

UBICACIÓN GENERAL:

CDI	BARRIO	COORDENADAS	
LOS RECUERDOS	LOS RECUERDOS	8°43'0.21"N	75°53'33.61"O
VILLA MELISSA	VILLA MELISSA	8°43'16.88"N	75°53'8.02"O
VALLEJO	VALLEJO	8°45'30.29"N	75°54'8.14"O
VILLA CIELO	VILLA CIELO	8°45'3.20"N	75°50'45.53"O
VALLECITOS DEL SINÚ	BRISAS DEL SINU	8°44'48.99"N	75°54'0.07"O
CDI MOGAMBO	MOGAMBO	8°43'52.44"N	75°53'0.62"O



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

Alcaldía de
MONTERÍA

1. CDI LOS RECUERDOS
BARRIO: LOS RECUERDOS
LATITUD: 8°43'0.21"N
LONGITUD: 75°53'33.61"O



2. CDI VILLA MELISSA
BARRIO: VILLA MELISSA
LATITUD: 8°43'18.88"N
LONGITUD: 75°53'8.02"O



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

Alcaldía de
MONTERÍA

3. CDI VALLEJO
BARRIO: VALLEJO
LATITUD: 8°45'30.29"N
LONGITUD: 75°54'8.14"O



4. CDI VILLA CIELO
BARRIO: VILLA CIELO
LATITUD: 8°45'3.20"N
LONGITUD: 75°50'45.53"O



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Softwa e Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

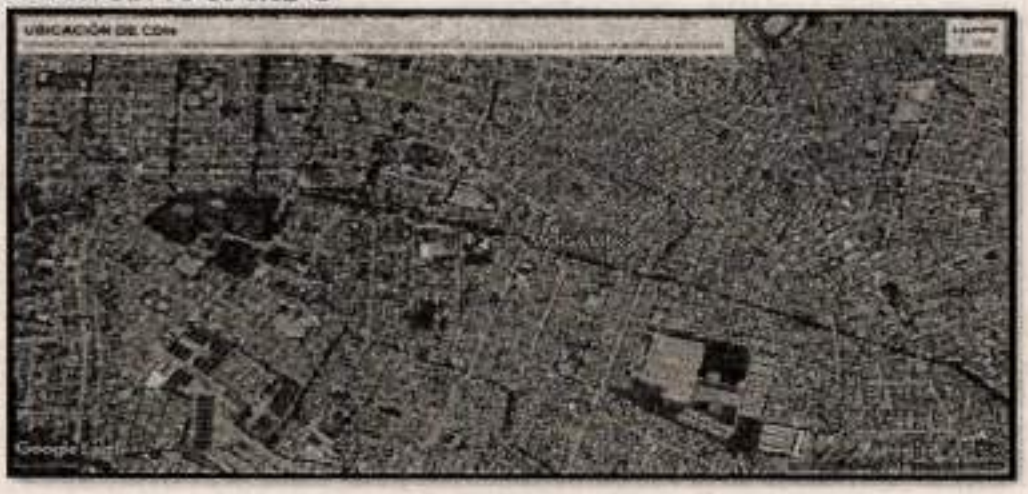
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

Alcaldía de
MONTERÍA

5. CDI VALLECITOS DEL SINÚ
BARRIO: BRISAS DEL SINÚ
LATITUD: 8°44'48.99"N
LONGITUD: 75°54'0.07"O



6. CDI MOGAMBO
BARRIO: MOGAMBO
LATITUD: 8°43'52.44"N
LONGITUD: 75°53'0.62"O



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL

	
CDI EL RECUERDO	CDI EL RECUERDO
	
CDI VILLA CIELO	CDI VILLA CIELO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1799

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	**01**	**23/01/2024**

	
CDI VALLEJO	CDI VALLEJO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

El proyecto actualmente se encuentra en Ejecución. A continuación, se describe de manera general la información relevante de los contratos derivados del proyecto:

CONTRATO DE OBRA						
CODIGO BPIN	2024230010065					
No. PROCESO	LP-SIM-030-2024					
MODALIDAD DE CONTRATO	LICITACION PUBLICA					
RECURSOS	PROPIOS	x	SGR		OTRO	
FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS PROPIOS					
CONTRATO No.	LP-SIM-030-2024					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2024					
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTERIA					
CONTRATISTA	IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S					
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO, identificado con C.C. N° 1.067.921.644 de Monteria					
OBJETO DEL CONTRATO:	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.					
VALOR	**DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE**, que se discrimina de la siguiente manera: **FASE 1:** DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024). **FASE 2:** DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00).					
VALOR ADICION 1:	N.A					
VALOR FINAL CONTRATO:	**DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE**, que se discrimina de la siguiente manera: **FASE 1:** DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024).					

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerado como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

	FASE 2: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, distribuidos de la siguiente manera: • • **Fase 1:** Diagnostico estudios técnicos y diseños UN (1) MES, contado a partir del acta de inicio. • • **Fase 2:** Ejecución de la obra TRES (3) MESES contados a partir del acta de aprobación de diagnóstico, estudios y diseños.
FECHA DE INICIO FASE 1:	07 DE ENERO DEL 2025
FECHA TERMINACION INICIAL:	07 DE MAYO DEL 2025
ESTADO	EJECUCIÓN
ALCANCE	Consta de dos fases. FASE 1: El diagnóstico estudios y diseños. FASE 2: Ejecución de las obras
INTERVENTORÍA	BUSERCO S.A.S., identificado con NIT. 900805380-4 representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con C.C. No 1.067.892.139 de Montería
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO FASE 1	100,00 %
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO EJECUTADO FASE 1	0,00 %

CONTRATO DE INTERVENTORIA						
CODIGO BPIN	2024230010065					
No. PROCESO	CMA-SIM-035-2024					
MODALIDAD DE CONTRATO	CONCURSO MERITO ABIERTO					
RECURSOS	**PROPIOS**		**SGR**		**OTRO**	X
FUENTE DE FINANCIACION	SGP					
CONTRATO No.	CMA-SIM-035-2024					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2024					
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTERIA					
CONTRATISTA	BUSERCO S.A.S., identificado con NIT. 900805380-4					

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con C.C. No 1.067.892.139 de Montería
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($172.486.542,00)
VALOR FINAL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($172.486.542,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	07 DE ENERO DEL 2025
FECHA TERMINACION INICIAL:	07 DE MAYO DEL 2025
ESTADO	EJECUCION
ALCANCE	Consta de dos fases. FASE 1 FASE 1: El diagnóstico estudios y diseños. FASE 2: Ejecución de las obras
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO FASE 1	100,00 %
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO EJECUTADO	0,00 %

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y MODIFICACIONES

ACTAS DE CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	
No. COMITE	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
ACTA DE SOCIALIZACION	30 de enero del 2025
ACTA DE INICIO OBRA	07 de enero del 2025
ACTA DE INICIO INTERVENTORIA	07 de enero del 2025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

SEGUIMIENTO A COMITÉS DE OBRA

COMITÉS DE OBRA Y/O REUNION		
No.	FECHA	TEMA
ACTA REUNION No.1	13/01/2025	Socialización Proyecto - ICBF
ACTA REUNION No.2	21/01/2025	Estado Predial CDI
ACTA REUNION No.3	29/01/2025	Seguimiento Predial CDI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

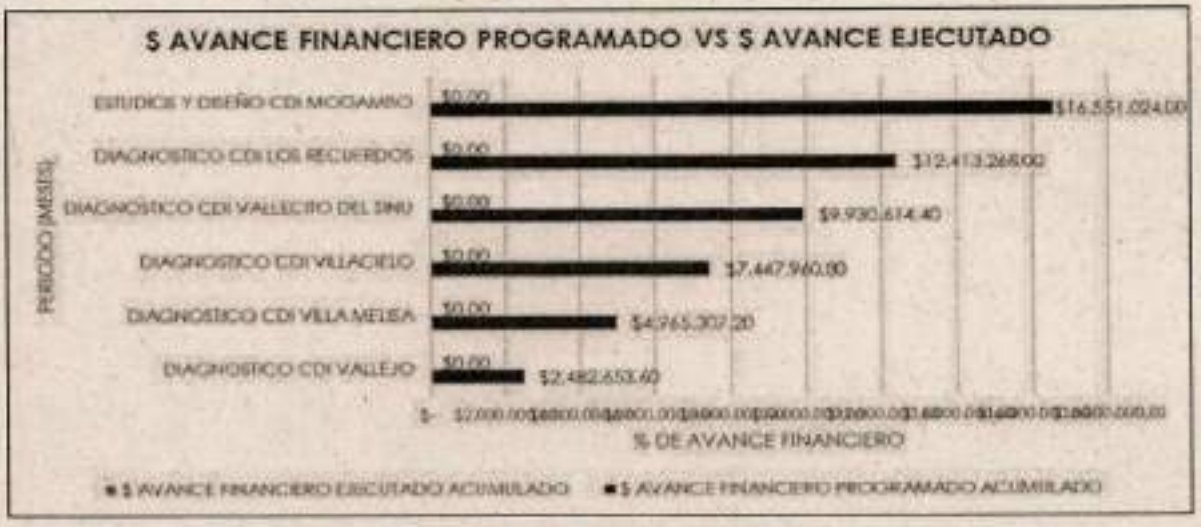
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

2 COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto, de acuerdo al informe N° 1 de interventoria, fueron las siguientes:





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

En el anterior apartado gráfico, se puede evidenciar el estado de ejecución de actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de enero y el 6 de febrero de 2025, el porcentaje **acumulado ejecutado**, hasta la fecha, en el avance físico de obra hace referencia al **0,00%** correspondiente a un flujo de caja de **$0,00 M/CTE.** No obstante, el porcentaje **acumulado programado** de avance físico hace referencia al **100,00%** correspondiente a un flujo de caja programado de **$16.551.024,00.**

AVANCE CONTRATISTA:

DIAGNOSTICO CDI VALLEJO: El contratista de obra presentó el diagnóstico del CDI del barrio Vallejo el día 21 de enero del vigente año, evidenciándose así diez (10) días de retraso con respecto a la fecha estipulada en el anterior cronograma.

DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI del barrio Villa Melissa.

DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI del barrio Villa Cielo.

DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI Vallecitos del Sinú.

DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado el diagnóstico del CDI del barrio el Recuerdo.

ESTUDIOS Y DISEÑO CDI MOGAMBO: A la fecha del presente informe de interventoría, el contratista de obra no ha presentado los estudios, diseños del CDI del barrio el Recuerdo.

DESCRIPCIÓN CDI	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
DIAGNOSTICO CDI VALLEJO	15,00%	15,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI VILLA MELISA	15,00%	30,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI VILLACIELO	15,00%	45,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI VALLECITO DEL SINU	15,00%	60,00%	0,00%	0,00%
DIAGNOSTICO CDI LOS RECUERDOS	15,00%	75,00%	0,00%	0,00%
ESTUDIOS Y DISEÑO CDI MOGAMBO	25,00%	100,00%	0,00%	0,00%

De acuerdo con el Informe de Interventoría No. 1, el avance físico de la Fase 1 del contrato es del 0,00 %, dado que la interventoría ha establecido como requisito que, para reconocer cualquier

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.